Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
17 MAY 2022
RECIBIÓ: Flavia Sabrina PUCHETA
12:15 hs

INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2021

INFORME CONTABLE Nº 132/2022
Letra: TCP-OSPTF

CUENTA DE INVERSIÓN

Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego

Auditor Fiscal: Daniel MALDONES

Ushuaia, 16 de Mayo de 2022

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego
Período auditado	01/01/2021 al 31/12/2021
Ley de Presupuesto	Ley Provincial N.° 1.333-Ley N.° 1.353 y N.° 1.062 -Dec.Provincial N°01/2021 y N.° 05/2021

Índice

INFORME EJECUTIVO.....5
1. Objeto.....5
2. Opinión del auditor.....5
3. Indicadores.....6
4. Análisis crítico.....9
5. Sistema informático integral e integrado.....11
6. Evaluación del sistema de control interno.....13
7. Relevamiento de inventarios.....15
8. Grado de cumplimiento.....15
9. Análisis comparativo.....17
10. Información adicional.....20
11. Compendio de observaciones.....21
12. Recomendaciones.....21
INFORME ANALÍTICO.....25
1. Título.....25
2. Destinatario inmediato.....25
3. Destinatario final.....25
4. Objeto.....25
5. Alcance del trabajo de auditoría.....26
6. Limitaciones al alcance.....27
7. Tarea realizada.....28
8. Opinión del auditor.....87
9. Recomendaciones.....92
ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES.....94

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada estado presupuestario contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados sobre los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, expuestas detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Organismo	Estados	2021
OSPTF	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	ADV
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	ADV
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
	Estado de la Deuda Pública	FSS
	Estado Evolución de Deuda Pública	AO
	Estado de Situación del Tesoro	ADV
	Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

3. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

Gastos						
Devengado	4.859.644.722,58	=	**136,56 %**	Devengado	4.859.644.722,58	=	**95,92 %**
Créd. Original	3.558.522.162,00			Créd. Definitivo	5.066.223.696,87		

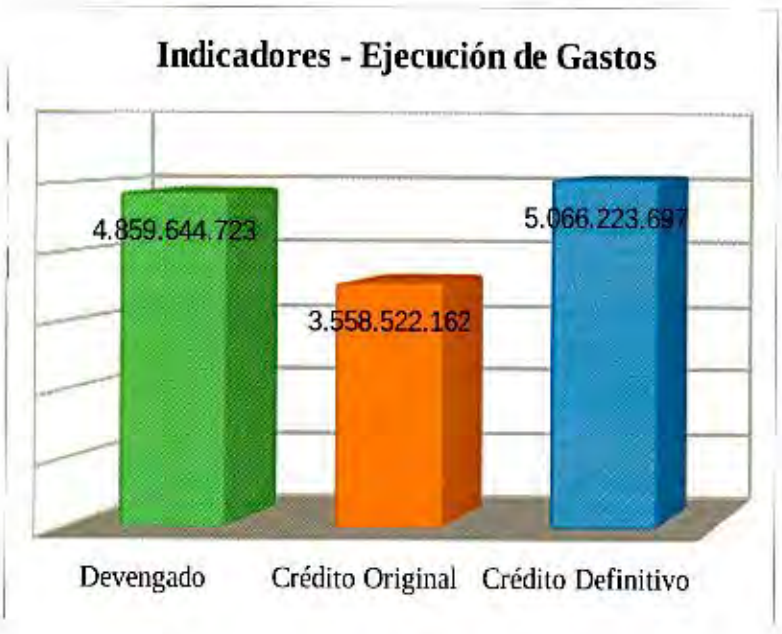

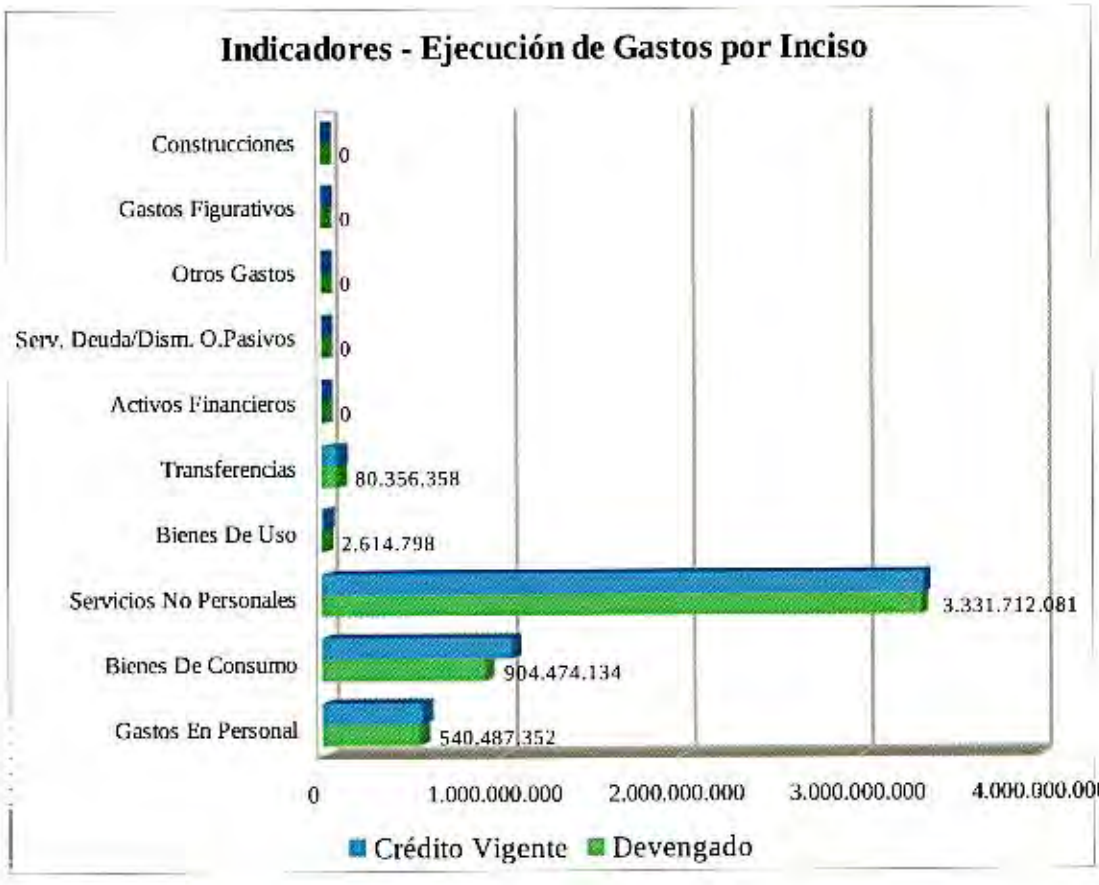

Recursos					
Devengado	4.551.864.747,73	= 127,91 %	Devengado	4.551.864.747,73	= 89,85 %
Formulado	3.558.522.162,00		Calc. Definitivo	5.066.223.696,87	
Percibido	4.335.333.888,67	= 121,83 %	Percibido	4.335.333.888,67	= 85,57 %
Formulado	3.558.522.162,00		Calc. Definitivo	5.066.223.696,87	

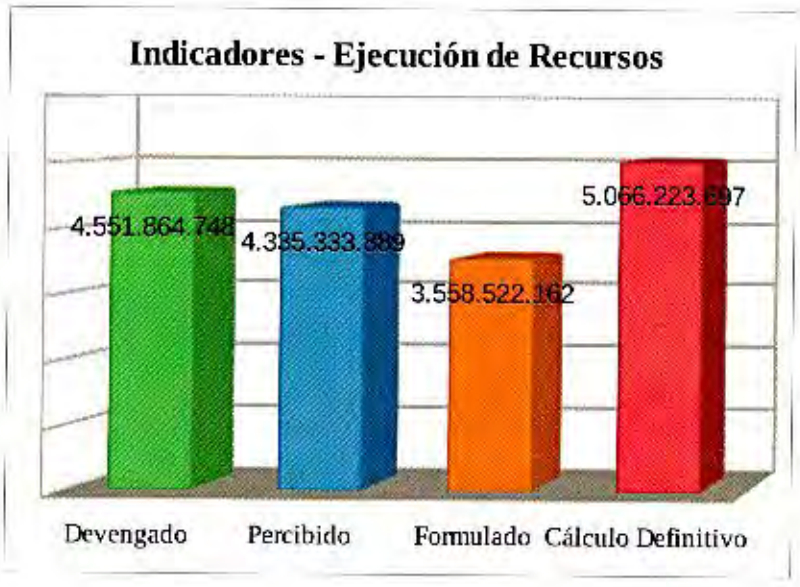
Indicadores - Ejecución de Recursos
4.551.864.748
4.385.333.889
3.558.522.162
5.066.223.697
Devengado
Percibido
Formulado
Cálculo Definitivo

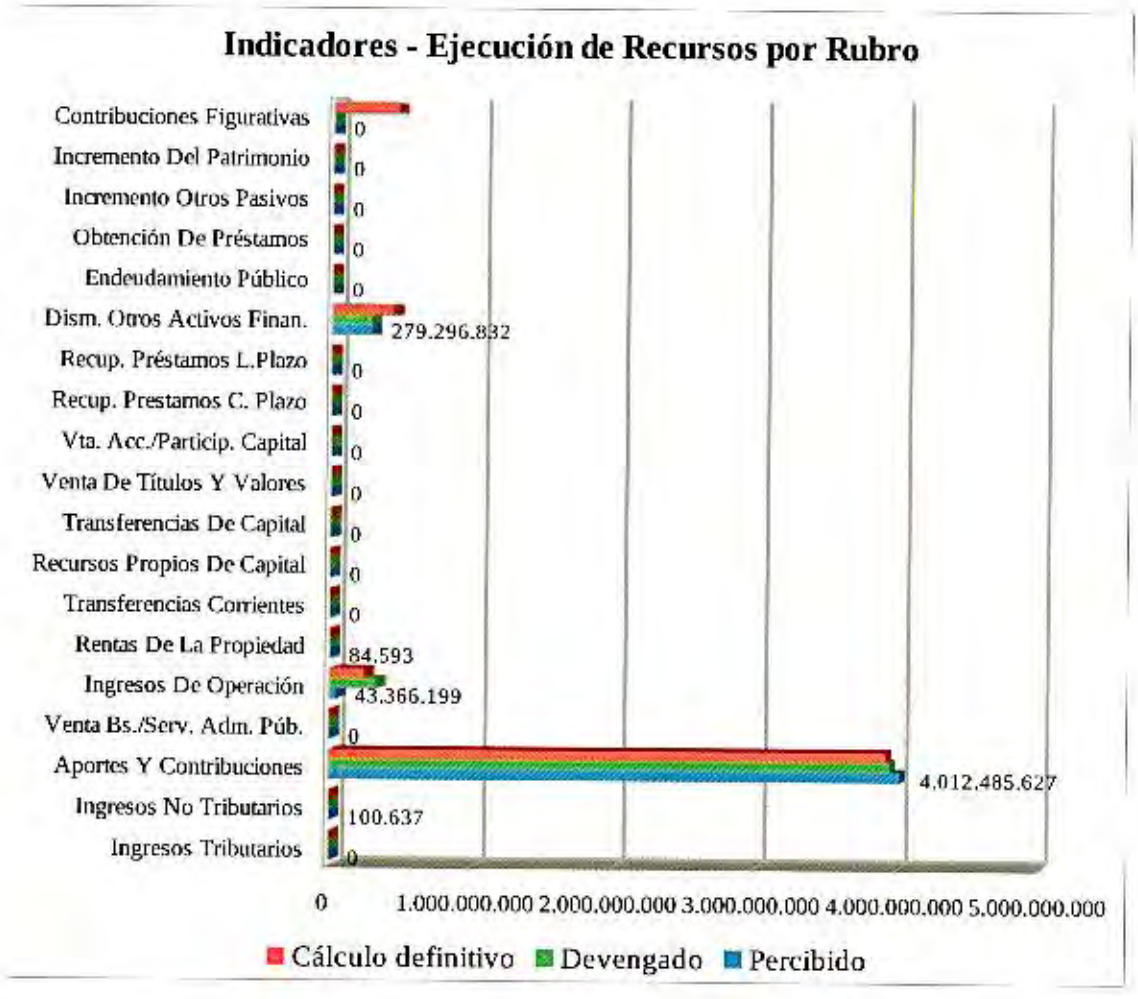
Indicadores - Ejecución de Recursos por Rubro
Contribuciones Figurativas
Incremento Del Patrimonio
Incremento Otros Pasivos
Obtención De Préstamos
Endeudamiento Público
Dism. Otros Activos Finan.
Recup. Préstamos L.Plazo
Recup. Prestamos C. Plazo
Vta. Acc./Particip. Capital
Venta De Títulos Y Valores
Transferencias De Capital
Recursos Propios De Capital
Transferencias Corrientes
Rentas De La Propiedad
Ingresos De Operación
Venta Bs./Serv. Adm. Púb.
Aportes Y Contribuciones
Ingresos No Tributarios
Ingresos Tributarios
0
279.296.832
84.593
43.366.199
4.012.485.627
100.637
0
1.000.000.000
2.000.000.000
3.000.000.000
4.000.000.000
5.000.000.000
Cálculo definitivo
Devengado
Percibido

4. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	Presento CI en Término	Cumplimiento Ley provincial N° 495 Art. 92° b) (7) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable integral e integrado?	Se incorpora informe Auditoria Interna sobre la CI?	Fuerte con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinion modificada	Relevamiento de inventario
OSPTF	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NA	NA	SI	NO

(A) La cuenta de inversión fue presentada el 01/04/2022.

(B) No se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.° 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo no posee un sistema contable integral e integrado. Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema informático integral e integrado del presente informe.

(E) Se incorpora de fs. 435 a fs. 443 del Expediente E-6548-2021 el Informe N.° I-UAI-999-2022 suscripto por el C.P. Adalberto José SANTOS sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) El organismo no cuenta con un sistema de control integral e integrado. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones se realizó por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante Nota Interna N.º 902/2022 Letra: TCP -AOP suscripto por la Auditora Fiscal C.P. Yésica FLECHA, cuya opinión se transcribe: *"Al respecto, con relación a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S., en función a lo establecido en el inciso j) del Memorándum N.º 01/2022 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1. Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:*

1. *Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado ($ 2.403.780,09) representa el 0,05% del total devengado para dicho Organismo, verificando que los mismos son gastos de escasa significación, no siendo tramitaciones sujetas a intervención, atento que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N.º 9/2016-Plan de Auditoría para el Ejercicio 2016, y;*

2. *En el caso de la partida 4.2, no se verifica Crédito Original, Vigente ni ejecución presupuestaria alguna.*

Es dable destacar que, este Grupo Especial de Obras Públicas no ha intervenido en actuaciones de la Obra Social de la Provincia en el marco del Control Preventivo ni Posterior durante el ejercicio 2021.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico N.º 70/2022 Letra: SC-GEOP, en la cual se indica que para el presente Organismo no se registraron obras en el período bajo análisis.".

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

(I) Los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

(J) No se realizó el relevamiento de inventario del organismo sujeto a control. Para profundizar este tema, remitirse al punto 7 – Relevamiento de inventario del presente informe".

5. **Sistema informático integral e integrado**

Los sistemas informáticos vigentes (Sofware unificado) para las diversas tareas se componen de 6 grupos, según lo informados por el Director de Sistema:

Recursos Humanos (Propio)

Financiero (Propio)

Asistencial (Propio)

Validador (Propio)

Gestión de Expedientes (Terceros)

Auditoría de Farmacia (Terceros)

Asimismo el Director de Sistema afirma que "*Lo que se refiere a software propio, están integrados y relacionados entre si, en donde se hace necesario, principalmente en todo lo que tiene impacto en la parte financiera se hace en forma automática, lo que es software de terceros, funcionan de manera independiente,...).*

En cuanto a los cambios proyectados a los sistemas, no se mencionan específicamente cuales serían. No obstante, resulta importante resaltar con respecto al sistema de Auditoría de Farmacia lo que informa el Director de Sistema: *"A partir del año 2021, del mes de junio se nos informo que las farmacias externas no presentarían más las facturaciones a la obra social en nuestros sistemas y que la misma se presentaría a través de una interfaz provista por FACAT (Federación Argentina de Camaras de Farmacia) y estos harían una auditoría previa, dejando de esa manera de intervenir esta Dirección o Sistemas provistos por esta"*.

En relación a las contingencias, durante el año 2021 fueron dándose algunas situaciones que agravo el desfinanciamiento de la Obra Social, lo que determino que en algunos tramos del año se produjeran cortes de servicios de los prestadores, falta de medicamentos en las farmacias propias y cortes de servicios en las farmacias convenidas para la entrega y cobertura de los medicamentos a los afiliados derivados a estas.

Esto generó descontento y problemas tanto externo como interno, si b.en algunos ya venían de ejercicios anteriores, la Pandemia declarada durante el año 2020 y parte del año 2021 impactaron en forma profundamente negativa la operatividad de la Obra Social.

En relación a las tareas de control del Tribunal de Cuentas, lo descripto precedentemente también trajo aparejado problemas para lograr los objetivos de la Planificación del Ejercicio 2021. También es importante recordar que durante el mes de Octubre de 2020 la Obra Social puso en funcionamiento los Expedientes Electrónicos (GENUS), lo que trajo algunas demoras en la tareas de control que realiza esta Delegación, ya que los expedientes solicitados para control debían remitirse impresos y certificados por la Obra Social para recién

ser intervenidos. Esta última situación continua sin cambios a la fecha del presente.

6. Evaluación del sistema de control interno

Durante el Ejercicio 2021 lo relevado del Sistema de Control Interno tuvo estrecha relación con lo detectado en las diversas áreas de la Obra Social durante la evaluación de los requerimientos y cuestionarios efectuados a dichas áreas en el marco de la Auditoría caratulada ***"S/ AUDITORIA DE FARMACIAS DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA"*** Expediente N.° 089-PR-2021.

La evaluación del sistema de control interno, caratulado **"S/AUDITORIAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO-OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO"**, tramitado mediante Expediente N.° 246/2017 fue plasmado en el Informe Contable N.° 513/2017, otorgándole carácter externo mediante la Resolución Plenaria N.° 040/2018, la cual fue oportunamente notificada a la Presidencia de la Obra Social.

En el marco de las tareas realizadas en la Auditoría de Farmacias de la OSPTF se llego a conclusiones que muestran los escasos o casi nulos avances en la implementación concreta de las recomendaciones efectuadas en la **Auditoría de Evaluación del Sistema de Control Interno**, las cuales se resumen a continuación:

1. El Organismo no tiene establecido a nivel organizacional: la **Visión,** su **Misión, metas y objetivos**.
2. Ante la ausencia de objetivos, el organismo carece de una **evaluación de riesgos** que permita identificarlos, analizar su significatividad y adoptar las medidas

correctivas para minimizar su impacto en la consecución de los objetivos institucionales.

3. No se encuentra formalizado e implementado un plan anual de trabajo para la **evaluación del Sistema de Control Interno** por parte de la máxima autoridad de la OSPTF y de la **Auditoría Interna**.
4. Las **Misiones y Funciones** no se encuentran adecuadas a los cambios de estructuras que se han realizado y tampoco especifican las responsabilidades y funciones inherentes a cada cargo.
5. Ausencia de **manuales de procedimientos** y herramientas de gestión que respondan a las actuales necesidades operativas y que permitan un correcto funcionamiento en las distintas áreas.
6. Se desconoce si la Institución ha desarrollado un **análisis** de los **puestos de trabajo necesarios** para cada área de la organización y las **habilidades y competencias** que debe reunir el personal para cubrir cada uno. Lo expuesto repercute negativamente toda vez que dificulta la asignación de tareas y responsabilidades a los distintos integrantes de la OSPTF.
7. No se han identificados claramente los requerimientos desde la conducción sobre los **reportes de gestión** necesarios a recibir ni la periodicidad de los mismos.
8. **Insuficiente nivel de supervisión** de los procesos realizados dentro de los sectores relevados.
9. No se ha realizado un análisis metódico de la **información relevante** que necesitan cada una de las áreas para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Incidencias en las tareas de Control

La falta de implementación de los puntos descriptos en el apartado anterior, no solo producen demoras en los procedimientos operativos que ejecuta

la Obra Social, sino que además deteriora la calidad de las respuestas a los requerimientos que realiza este Tribunal de Cuentas en las tareas de control que le compete, resultando en algunos casos dichas respuestas totalmente fuera de tiempo considerando el grado de avance que tienen algunas tramitaciones.

7. Relevamiento de inventarios

No se realizo relevamiento de inventario en el ejercicio 2021.

No obstante cabe mencionar que el último relevamiento de inventario fue realizado durante el proceso de Cambio de Autoridades 2019 , el cual quedo plasmado en el Informe Contable N.° 432/2019 , Letra TCP-Deleg.OSPTF de fecha 12/12/19.

A efectos informativo se muestran los montos de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio bajo análisis:

Tipo de Bienes	Devengado	%
Equipo Audiovisual, Educ.	4.690,00	0,18
Equipo de Comunic. Y señal	15.701,65	0,60
Equipo para Computación	191.462,00	7,32
Equipo Sanitario y de Lab.	2.086.143,99	79,78
Equipos Varios	316.800,00	12,12
Total	**2.614.797,64**	**100,00**

El inciso 4 representa el 0,05% del total del Gasto Ejecutado, siendo el gasto más representativo la adquisición de sillas de ruedas, bastones, sillas de baños, etc, que representa el 79,78%.

8. Grado de cumplimiento

8.1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.° 495.

Con respecto a la información aquí requerida que refieren al grado de cumplimiento de objetivos y metas previstos en el presupuesto y el comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia y al no verificarse que exista dicha información por parte de la OSPTF para el ejercicio bajo análisis, no resulta posible opinar sobre el cumplimiento de objetivos y programas que se hayan establecido en dicho Presupuesto.

8.2. Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente.

OSPTF	1333	Art. 16 – Planta de Personal	4	Cumplimiento Normativo
	1062 1333	Art. 2° - Modificaciones Presupuestarias Art. 33 - Modificación Ley provincial N.° 1062	4	Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4° - Compromisos en Moneda Extranjera	-	No se hizo uso de la facultad conferida

8.3. De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Informe de Auditoría Interna N.° I-UIA-999-2022 de fecha 31/03/22 suscripto por el C.P. Adalberto José SANTOS en su carácter de Auditor Interno (fs. 435-443 Exp.E-6548-2021), se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.° 17/17, modificada por su similar N.° 15/19.

8.4. De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión.

La Cuenta de Inversión fue aprobado por Resolución de Directorio OSPTF N.° RD-47-2022, suscripto por la Presidenta Mariana HRUBY , Vocal por el Poder Ejecutivo C.P. Leonardo OLGIATTI, Vocal por los Pasivos Andrea

RODRÍGUEZ SADE y la Vocal por los Activos María Soledad DE FABIO, en su carácter de integrantes del Directorio de la OSPTF, la cual obra a fs. 448/449 del Expediente OSEF-E-6548-2021 "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021"

Los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión fueron presentados de acuerdo a lo establecido en el Anexo V de la Resolución CGP N.° 163/21, excepto por la falta de remisión del Cuadro N.° 8 y el Cuadro de Estado de Evolución de la Deuda en oportunidad de la presentación de la Cuenta General. Posteriormente en fecha 06/05/22, mediante Resolución de Directorio N.° RD-77-2022 se aprueba y se remite el Cuadro N.° 8 para dar cumplimiento a la Resolución CGP N.° 163/21.

8.5. De las leyes específicas de creación de cada organismo.

La Ley Provincial N.° 1071 de creación de la OSPTF establece en su artículo 7 las Funciones del Presidente y el artículo 15 las Atribuciones y Obligaciones del Directorio.

Entre las funciones del Presidente se mencionan el incumplimiento de las siguientes:

➔ q) publicar anualmente en el Boletín Oficial el balance de la Obra Social.

En cuanto a las Atribuciones y Obligaciones del Directorio, se citan a continuación las incumplidas:

f) disponer la realización y publicación periódica de valuaciones actuariales y censos de afiliados de la Obra Social para control de seguridad del plan de prestaciones, como así también de estudios e investigaciones

relacionadas con la materia controlando y comprobando la actualización permanente del padrón de afiliados;

g) controlar y comprobar periódicamente los libros y registros contables, los estados de caja, las cuentas bancarias y demás elementos y antecedentes que reflejen significativamente las actividades de la Obra Social;

9. **Análisis comparativo**

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.

GASTOS		Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000	Gastos En Personal	540.487.352,30	559.969.572,56	97 %	350.803.207,94	361.443.018,69	97 %
20000	Bienes De Consumo	904.474.133,84	1.036.998.587,63	86 %	705.844.359,00	849.149.298,62	83 %
30000	Servicios No Personales	3.331.712.081,14	3.346.303.420,57	100 %	1.753.921.381,11	1.783.869.218,09	98 %
40000	Bienes De Uso	2.614.797,64	12.415.727,00	21 %	2.767.593,09	5.775.435,48	48 %
50000	Transferencias	80.356.357,66	85.405.490,73	94 %	52.902.551,48	56.986.259,00	93 %
60000	Activos Financieros	0,00	0,00	0 %	367.095,36	81.602.552,83	0 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
80000	Otros Gastos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
90000	Gastos Figurativos	0,00	5.130.898,38	0 %	0,00	6.506.959,60	0 %
40200	Construcciones	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
Totales		**4.859.644.722,58**	**5.066.223.696,87**	**96 %**	**2.866.606.187,98**	**3.145.332.742,31**	**91 %**

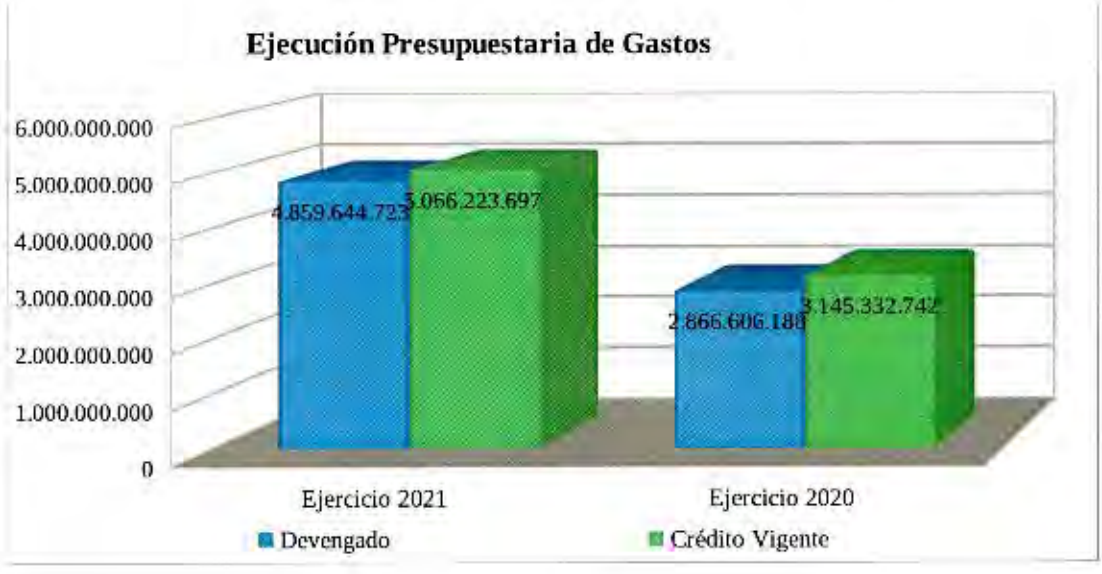

Recursos		Ejercicio 2021				Ejercicio 2020			
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)
101000000	Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
102000000	Ingresos No Tributarios	100.636,73	100.636,73	0,00	100 %	23.917,91	23.917,91	566.914,31	100 %
103000000	Aportes Y Contribuciones	3.941.777.779,28	4.012.485.627,11	3.916.240.850,12	98 %	2.613.032.640,33	2.355.365.883,80	2.442.416.076,82	111 %
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
105000000	Ingresos De Operación	330.604.906,31	43.366.199,42	247.359.065,47	762 %	237.910.077,83	32.293.143,76	76.801.483,41	737 %
106000000	Rentas De La Propiedad	84.593,00	84.593,00	0,00	100 %	62.370,62	62.370,62	37.796,86	100 %
107000000	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
301000000	Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	7.841.361,53	0 %	2.711.710,53	2.711.710,53	1.551.542,28	100 %
304000000	Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	279.296.832,41	279.296.832,41	436.653.491,14	100 %	491.269.157,58	491.269.157,58	623.958.928,63	100 %
306000000	Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
307000000	Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
308000000	Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
309000000	Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
401000000	Contribuciones Figurativas	0,00	0,00	458.128.928,59	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
Totales		**4.551.864.747,73**	**4.335.333.888,67**	**5.066.223.696,87**	**105 %**	**3.345.009.874,80**	**2.881.726.184,20**	**3.145.332.742,31**	**116 %**

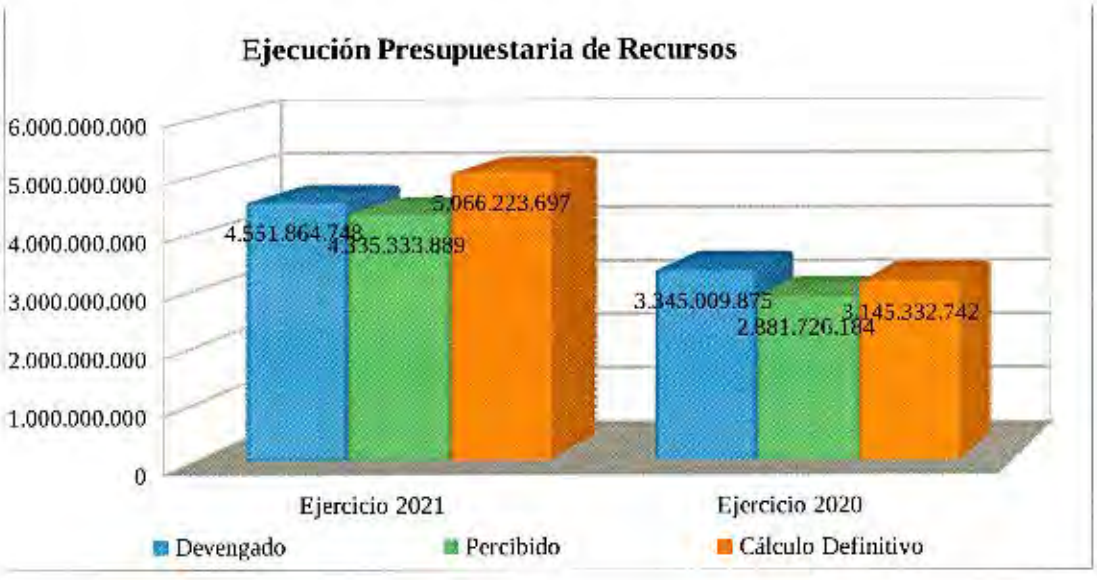

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
I. Ingresos Corrientes	4.272.567.915,32	2.851.029.006,69
II. Gastos Corrientes	4.857.029.924,94	2.863.471.499,53
III. Ahorro/Desahorro	**-584.462.009,62**	**-12.442.492,84**
IV. Recursos de Capital	0,00	0,00
V. Gastos de Capital	2.614.797,64	2.767.593,09
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	**-587.076.807,26**	**-15.210.085,93**
VII. Recursos Figurativos	**0,00**	**0,00**
VIII. Gastos Figurativos	**0,00**	**0,00**
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	**-587.076.807,26**	**-15.210.085,93**
X. Fuentes de Financiamiento	1.392.559.280,88	1.023.990.168,13
XI. Aplicaciones Financieras	805.482.473,62	1.008.780.082,20
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	**587.076.807,26**	**15.210.085,93**
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	**0,00**	**0,00**

10. Información adicional

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se evidenciaron hechos posteriores relevantes al cierre del Ejercicio.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Por Nota N.º OSEF-N-1182-2022 adjunta al Expediente OSEF-E-6548-2021 desde fs. 395 a fs. 417, el Área Jurídica informa la Situación de Causas Judiciales al 31/12/21.

Los Juicios en trámite informados son 66, de los cuales 33 se tramitan en la Ciudad de Ushuaia, 17 en la Ciudad de Río Grande y 16 en CABA.

Del total de los Juicios informados 22 cuentan con Sentencia Firme, los cuales una vez cancelados la totalidad de los mismos representarían un gasto aproximado de $ 6.873.168,00.

11. Compendio de observaciones

Se deja constancia que el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia, fue elevado mediante Informe Contable N.º 083/2022 – Letra: TCP-OSPTF, suscripto por quien suscribe el presente.

12. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

1. Arbitrar la medidas necesarias para lograr que los Recursos Presupuestarios expuestos en el instancia "Devengado" en el Sistema Gen- Financiero sean registrados respecto de la realidad económica de la OSPTF y coincidentes con lo informado en los respectivos Cuadros de la Cuentas General de Inversión, de manera de evitar reclasificaciones manuales por fuera del Sistema para elaborar la información a exponer en la Cuenta de Inversión.
2. Diligenciar que el Sistema Informático funcione en forma integrada, vinculando los sistemas propios con el Sistema de Expedientes Electrónicos.
3. Se recomienda a la Presidenta de la Obra Social que arbitre los medios necesarios para instrumentar que las liquidaciones de prestadores externos así como la recepción de las facturaciones (incluidas las de los Hospitales), sean registradas en el Sistema informático GenFinanciero centralizando la información real y cierta de las facturas y liquidaciones a las que la Obra Social debe hacer frente.
4. Se recomienda a la Presidenta de la Obra Social que arbitre los medios necesarios para instrumentar que las facturaciones a otras obras sociales, así como al Gobierno de la Provincia (RUPE) sean realizadas por procedimientos ágiles que permitan a la Obra Social la inmediatez del recupero por las prestaciones que cubre por cuenta de terceros.
5. Se recomienda, atento la constatación realizada sobre los expedientes de ingresos del ejercicio 2021 de los cuales surgen similares falencias que las detectadas durante el ejercicio 2020 respecto de los incumplimientos formales salvables detectados, se regularice la situación referidas

principalmente a: 1°) Falta de acto administrativo de aprobación definitiva de los recursos correspondientes al periodo que concluya lo tramitado en el expediente; 2°) Falta de intervención de la Unidad de Auditoría Interna del Organismo, en cumplimiento Ley Provincial N.° 495, artículos 97 y 98.

6. Confeccionar la Memoria Anual por parte de la Presidencia.
7. Publicar anualmente en el Boletín oficial el balance de la Obra Social por parte de la Presidencia.
8. Ajustar en el Sistema las diferencias pendientes de larga data expuestas en las conciliaciones bancarias.
9. Formalizar e implementar un plan anual de trabajo para la evaluación del Sistema de Control Interno por parte de la máxima autoridad de la OSPTF y de la Auditoría Interna.
10. Adecuar las **Misiones y Funciones** a los cambios de estructuras que se han realizado y especificar las responsabilidades y funciones inherentes a cada cargo.
11. Confeccionar **manuales de procedimientos** y herramientas de gestión que respondan a las actuales necesidades operativas y que permitan un correcto funcionamiento de las distintas áreas.
12. Actualización del **Jurisdiccional de Compras y Contrataciones** aplicable en la OSPTF (Decreto N.° 2629/2018).

C.P.N. Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE Nº 132/2022, LETRA: TCP-OSPTF

CUENTA DE INVERSIÓN

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2021 correspondiente a Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N.° 50 y sus modificatorias.

Los Estados Presupuestarios Contables que conforman la cuenta de inversión 2021 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego en el expediente OSEF N°-E-6548-2021, caratulado "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021" aprobados por Resolución de Directorio OSPTF N.° RD-47-2022, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.° 163/21, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.° 1.333 y N.° 1.353.

5. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 10/03/22 hasta el 06/05/22, fecha de finalización de las tareas de campo, contando con la colaboración de los Revisores de Cuentas C.P. Beatriz PÉREZ, C.P. María Fernanda RAMÍREZ y C.P. Sebastián FREIRE, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.

- Resolución Plenaria Nº 15/2002.

- Resolución Plenaria N.º 243/05.

- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

- Recomendaciones Técnicas N.º 1, N.º 2 y N.º 3 emitidas por la FACPCE en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

1. Tal cual se expresó en la Cuenta de Inversión 2020, el escaso o nulo avance de las recomendaciones efectuadas en el marco de la Auditoría de Evaluación del Sistema de Control Interno durante el año 2021, no mostró acciones que se puedan destacar, dado que muy poco se avanzo para poner en funcionamiento pleno el Comité de Control Interno y la confección del Manual de Misiones y Funciones acorde a las distintas estructuras que se fueron modificando, así como no se procedió a confeccionar el Manual de Procedimientos, lo que originó controversias en la interpretación de las funciones y en la aplicación de procedimientos unificados.
2. La ausencia de objetivos y metas propuestas para el ejercicio 2021 por parte del Organismo.
3. El escaso tiempo disponible para la realización de la Auditoria de la Cuenta de Inversión, dada la gran cantidad de tramitaciones prestacionales y el control y seguimiento de los expedientes de ingresos mensuales, considerando que durante gran parte del año 2021 se realizaron tareas en el marco del **Expediente N.° 89-PR-2021, caratulado "S/ Auditoria de Farmacias de la Obra Social de la Provincia"**, lo cual modifico el ritmo de las tareas diarias de la Delegación.
4. La falta de integración de los Recursos Presupuestarios expuestos en la instancia "Devengado" en el Sistema Gen- Financiero.

7. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión".

7.1 Ejecución presupuestaria de gastos.

El Estado de Ejecución de Gastos (Cuadro N.º 1) al 31/12/2021 está incorporados a fs. 450 del expediente N.º 6548-E-2021 caratulado: *"Cuenta General del Ejercicio – Cierre del Ejercicio 2021 – "*. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Asimismo, se aclara que el organismo presento el cuadro N.º 8 en forma posterior conforme la Resolución CGP N.º 163/21 Anexo V.

7.1.1 Crédito original:

Análisis: Se constató el crédito asignado mediante la Ley Provincial N.º 1.333 y el Decreto Provincial Nº 05/2021, cuya distribución fuera aprobada por Resolución de Presidencia Nº 14/2021 ratificada por Resolución de Directorio N.º 07/2021

Se han cotejado los montos aprobados como crédito presupuestario conforme a la normativa citada en el párrafo anterior, con la información expuesta en las planillas de responsabilidad fiscal, así como también con los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2021 (Cuadro N.º 1) y los reportes obtenidos de Gen financiero del organismo.

Conclusión: Se han obtenido resultados favorables.

7.1.2 Modificaciones presupuestarias:

Análisis: Se verificaron las modificaciones presupuestarias efectuadas mediante las resoluciones de Presidencias, ratificadas por sus correspondientes Resoluciones de Directorio y aprobadas por las Resoluciones del Ministerio de Finanzas para el caso de las que modifican en forma cuantitativa los recursos, conforme el siguiente detalle:

Resolución Presidencia	Fecha	Ratifica Res. Dir.	Fecha
0253/22	10/02/2022	023/22	17/02/2022
0184/22	31/01/2022	018/22	08/02/2022
1628/21	30/12/2021	006/22	14/01/2022
1544/21	21/12/2021	037/22	17/03/2022
1478/21	09/12/2021	005/22	14/01/2022
1421/21	29/11/2021	003/22	14/01/2022
1383/21	16/11/2021	002/22	14/01/2022
1248/21	22/10/2021	149/21	18/11/2021
1235/21	21/10/2021	148/21	18/11/2021
1138/21	29/09/2021	143/21	28/10/2021
1129/21	28/09/2021	142/21	28/10/2021
1088/21	16/09/2021	141/21	28/10/2021
0996/21	01/09/2021	137/21	24/09/2021
0928/21	17/08/2021	129/21	24/09/2021
0842/21	28/07/2021	114/21	06/08/2021
0802/21	16/07/2021	112/21	06/08/2021

Resolución Presidencia	Fecha	Ratifica Res. Dir.	Fecha
741/21	07/07/2021	096/21	16/07/2021
691/21	29/06/2021	095/21	16/07/2021
689/21	28/06/2021	094/21	16/07/2021
663/21	18/06/2021	044/21	17/03/2021
617/21	09/06/2021	078/21	25/06/2021
608/21	07/06/2021	077/21	25/06/2021
566/21	02/06/2021	062/21	18/06/2021
555/21	31/05/2021	061/21	18/06/2021
502/21	17/05/2021	060/21	18/06/2021
447/21	04/05/2021	059/21	18/06/2021
357/21	09/04/2021	043/21	17/03/2021
318/21	31/03/2021	039/21	17/03/2021
313/21	30/03/2021	038/22	17/03/2021
211/21	05/03/2021	028/21	03/05/2021
171/21	26/02/2021	026/21	03/05/2021
122/21	11/02/2021	013/21	03/03/2021

Las resoluciones detalladas se encuentran como papeles de trabajo en soporte magnético.

Haciendo un análisis de las modificaciones presupuestarias conciliadas con los actos administrativos surgen inconsistencias entre las Resoluciones de presidencia N.° 608/21, N.° 502/21 y N.° 1478/21, las que no afectan el saldo del Crédito Vigente. Las mismas fueron consultadas vía mail en reiteradas oportunidades a la Contadora General del organismo y en fecha 05/05/2022 responde indicando que se aprobaron las Resoluciones de presidencia N.° 670/2022 y N.° 671/2022 que rectifican las N.° 608/21 y N.° 502/2021 antes mencionadas y que respecto a la Resolución N.° 1478/2021 fue remitido a presidencia a fines de ser rectificada.

Conclusión: Se han obtenido resultados favorables.

7.1.3. Crédito vigente

Análisis: Partiendo del análisis expuesto en el punto 7.1.1 y punto 7.1.2, se han cotejado los montos expuestos en concepto de crédito vigente, de la Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2021 (Cuadro N.° 1), con la información expuesta en las planillas de responsabilidad fiscal (COD 3 ejecución del gasto por objeto 122021 Definitivo), bajada de la página que se encuentra como papel de trabaja soporte magnético y con la información obtenida del sistema informático Gen Financiero, siendo las mismas coincidentes.

Conclusión: Se han obtenido resultados favorables.

7.1.4. Compromiso

Análisis: Se verificó la correspondencia de la ejecución presupuestaria de gastos emitida por el sistema informático del organismo "Gen Financiero", con la ejecución presupuestaria por objeto a nivel de parcial de responsabilidad fiscal obrante como papeles de trabajo, confrontado con los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos Cuadro N.° 1. Las mismas arrojan una diferencia con la información del sistema informático siendo la misma en más $ 55.682.005,80. Dicha diferencia se corresponde solo con el Inc. 2 Bienes de Consumo. Se consulto vía mail a la Contadora General del organismo respecto del origen de tal diferencia, sin obtener respuesta a la fecha.

Esta diferencia representa el 1,13 % sobre el total comprometido.

Se ha efectuado el análisis oportunamente durante el proceso de intervención de los expedientes seleccionados durante el ejercicio para el control de la ejecución del gasto. Se ha corroborado en esta instancia que el monto comprometido a nivel global y parcial no supere el crédito vigente.

Conclusión: Se han obtenidos resultados favorables.

7.1.5 Devengado

Inciso 1

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto de $ 540.487.352,30, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, lo cual arrojo resultados favorables. Asimismo se contrasto con el indicado en el reporte de ejecución de Gastos que surge del sistema Informático GEN Financiero, no detectándose diferencias en los totales, al igual que lo informado en la pagina de Responsabilidad Fiscal. El sistema informático GEN O.S.P.T.F. brinda un reporte ejecutado por clasificador económico, de lo cual surge una diferencia de exposición de los gastos correspondientes al Gabinete de Autoridades Superiores, toda vez que el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto lo incluye dentro de la partida Personal Temporario, no afectando el total del importe ejecutado en el inciso 1.

Este inciso representa el 11,12% de la totalidad de los gastos ejecutados al 31/12/21, siendo el tercer rubro en importancia.

En el marco del control posterior efectuado durante el ejercicio 2021, se solicitaron los expedientes correspondientes a liquidaciones de haberes de los meses de enero, marzo, junio y diciembre, los cuales fueron remitidos según detalle agregado a continuación. El total de los gastos verificados, representan un 28,24% del total devengado en el inciso 1.

N° Expediente	Detalle	Importe	acta posterior 2021	acta posterior 2022
5172/2020	LIQUIDACION DE HABERES ENERO 2021	34.777.937,76	94	
1373/2021	LIQUIDACION DE HABERES MARZO 2021	33.209.275,27	95	
2953/2021	LIQUIDACION DE HABERES JUNIO 2021	40.974.223,37	96	
6620/2021 *	LIQUIDACION DE HABERES DIC. 2021	43.699.033,10		
TOTAL AUDITADO		152.960.469,50		

	TOTAL DEVENGADO INC. 1	548.403.202,30
	% DEVENGADO AUDITADO	27,89%

*El expediente N.º 6620/21 se analizó en base al expediente electrónico dado los plazos con los que se contaba, por lo que no se emitió Acta de Constatación.

Del control efectuado en cada uno de los expedientes auditados, sobre la base de la información contenida en Balances y Planillas de liquidaciones de Haberes, se verificaron las registraciones presupuestarias en las distintas etapas del gasto y que los mismos fueran coincidentes con los valores aprobados en cada uno de los actos administrativos emitidos en cada período y ello con lo registrado en el sistema contable y presupuestario. Se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el Crédito vigente, de lo cual se puede constatar que no se ha sobre-ejecutado la partida de gastos en personal, ya que de la lectura del Estado surge que el Inciso I se ejecutó el 96,52% del crédito Vigente.

En relación a la planta del personal ocupada, se verificó que se haya respetado el límite establecido en la Ley de Presupuesto para el ejercicio bajo análisis. Se constató que en ninguno de los meses que componen el ejercicio ha sido superado el límite de 214 cargos para el ejercicio bajo análisis, establecido en el artículo 16 de la Ley de Presupuesto N.º 1.333. Al cierre del ejercicio los cargos ocupados alcanzan un total de 200 plantas, más 2 adscripciones al organismo, las que cuentan con respaldo presupuestario. En el siguiente cuadro se muestra la distribución correspondiente, la cual no fuera informada en el expediente electrónico N.º 6548/21, sino mediante Nota N.º 3214/22 y rectificada

por Nota N.° 3459/22, remitidas a solicitud el 12/04/2022 y 25/04/2022 respectivamente.

Asimismo se verificó con lo informado en el cuadro Nomina del Personal al 31/12/2021 del sitio Responsabilidad Fiscal coincidiendo con los datos suministrados.

A continuación se muestra los cuadros que resumen la información:

B) DETALLE DE PLANTA PERMANENTE, POLITICA Y TRANSITORIA DE PLANTA AL 31/12/2021

			PLANTA APROBADA	PLANTA OCUPADA	LSG	VACANTES
PLANTA POLÍTICA	**AUTORIDADES SUPERIORES**					
	PRESIDENTE	4	1	1		0
	VOCALES		3	3		0
	PERSONAL DE GABINETE					
	COORDINADOR PRENSA	13	1	1		0
	SUB COORDINADOR ADMINISTRATIVO		1	1		0
	COORDINADOR CONTABLE		1	1		0
	COORDINADOR INSTITUCIONAL		1	1		0
	COORDINADOR INSTITUCIONAL		1	1		0
	COORDINADOR ADMINISTRATIVO		1	1		0
	COORDINADOR JURÍDICO		1	1		0
	COORDINADOR GESTIÓN DE SALUD Y SISTEMA		1	1		0
	COORDINADOR MEDICO USHUAIA		1	1		0
	DELEGACION BUENOS AIRES		1	1		0
	DELEGACION TOLHUIN		1	1		0
	REPRESENTACION CORDOBA		1	1		0
	DELEGACION RIO GRANDE		1	1		0
PLANTA PERMANENTE	**PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO**					
	CATEGORIA 24 - P.A.y T.	192	8	8		0
	CATEGORIA 23 - P.A.y T.		14	13		1
	CATEGORIA 22 - P.A.y T.		35	32		3
	CATEGORIA 21 - P.A.y T.		31	26	3	2
	CATEGORIA 20 - P.A.y T.		3	3		0
	CATEGORIA 19 - P.A.y T.		8	7	1	0
	CATEGORIA 18 - P.A.y T.		3	3		0
	CATEGORIA 17 - P.A.y T.		2	2		0
	CATEGORIA 16 - P.A.y T.		6	6		0
	CATEGORIA 15 - P.A.y T.		3	3		0
	CATEGORIA 14 - P.A.y T.		3	3		0
	CATEGORIA 13 - P.A.y T.		1	1		0
	CATEGORIA 12 - P.A.y T.		0			0
	CATEGORIA 11 - P.A.y T.		0			0
	CATEGORIA 10 - P.A.y T.		75	71	3	1
	P.O.MyS					
	CATEGORIA 18 - P.O.MyS	4	0			0
	CATEGORIA 14 - P.O.MyS 1 0 0 1		1	1		0
	CATEGORIA 13 - P.O.MyS 3 0 0 3		3	3		0
PLANTA TRANSITORIA	**P.A. Y T.**	1				
	CATEGORIA 10 - TRANS.-P.A.y T. 0 0 0 0					0
	CATEGORIA 21 - TRANS.-P.A.y T. 1 0 0 1		1	1		0
	TOTAL GENERAL		214	200	7	7

Se ha verificado que los importes expuestos en la ejecución presupuestaria de gastos se corresponden con los registros, listados y documentación respaldatoria.

En referencia al detalle de Valores Pasivos del Cuadro de Situación del Tesoro obrante a fs 468 del E.E. N.º 6548-2021, en lo concerniente a este inciso Gastos en Personal se pudo determinar que el mismo referencia al importe

resultante de la etapa del Devengado- el cual es coincidente con Mandado a Pagar- menos lo Pagado.

Conclusión: De las verificaciones realizadas se han obtenido resultados favorables

Inciso 2

Análisis: Se inicio la tarea controlando la consistencia de la información presentada mediante Expediente Electrónico N.° 6548/2021 caratulado " Cierre de Ejercicio 2021 – Cuenta General del Ejercicio", con los reportes extraídos de la pagina https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar de Compromiso fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Se verificó que el monto expuesto como **devengado** en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por $ 904.474.133,84 sea coincidente con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, así como también con el indicado en el reporte de gastos que surge del sistema informático GEN Financiero de la OSPTF para tal inciso.

El monto Devengado para este Inciso representa un 18,61% sobre el total Devengado que asciende a $ 4.859.644.722,58.

Se contrasto el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente, de lo cual surge que no se sobre ejecutó la partida de gastos en bienes de consumo, ya que de la lectura del estado surge que se devengó el 85,57% ($ 904.474.133,84) del crédito vigente para este inciso.

En virtud de la gran cantidad de actuaciones tramitadas para la adquisición de bienes, fue establecida una muestra a fin de verificar la razonabilidad de los importes de **gastos ejecutados y pagados,** la cual abarcó 43 expedientes de gastos imputados al inciso 2 del ejercicio bajo análisis, que totalizan un monto de $ 354.541.108,71 el cual representan el 65,27% del monto total pagado en dicha partida.

Sobre los expedientes seleccionados en la muestra se verificó la existencia de control posterior en 25 expedientes por parte de este órgano de control, y, la correspondencia de la documentación contenida con los valores y conceptos registrados presupuestariamente en sus diferentes etapas.

Se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente.

De la Resolución de Presidencia OSPTF N.º 1521/2021, por la cual se aprueban las normas internas para el Cierre del Ejercicio de la Obra Social; se procedió a analizar la respuesta dada de parte de algunas áreas al punto 2. a2) de la mencionada normativa, obrantes a fojas 556, 557,558, 814, 831, 833, 838, 846 y 847 del Expediente OSEF N.º 6548-2021. De los informes electrónicos que contenían las facturas recibidas y pendientes de pago al 31/12/2021, las cuales aproximadamente ascienden a $ 812.461.773,51 , se extrajo una muestra con los importes mas significativos, ascendiendo la misma a un importe total de $ 225.518.574,40 que correspondieron a la revisión de 23 expedientes electrónicos que corresponden a gastos de los incisos 2 y 3, representando dicha muestra el 27,76% del total de las facturas adeudadas.

Del total de la muestra seleccionada $ 20.098.489,48 corresponden a facturas no registradas en la etapa del compromiso y del devengado correspondiente al inciso 2.

En referencia al detalle de Valores Pasivos del Cuadro de Situación del Tesoro obrante a fs 468 del E.E. N.° 6548-2021, en lo concerniente a este inciso (Bienes de Consumo) se pudo determinar que el mismo referencia al importe resultante de la etapa Devengado menos lo Pagado.

Conclusión: Considerando las verificaciones realizadas para este inciso en las etapas del compromiso y devengado, las mismas no resultan favorables.

Inciso 3

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como **devengado** en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por $ 3.331.712.081,14 para este inciso, es coincidente con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, así como también con el indicado en el reporte de gastos que surge del sistema informático Gen Financiero de la O.S.P.T.F. para tal inciso.

El monto Devengado para este Inciso representa un 68,56% sobre el total Devengado que asciende a $ 4.859.644.722,58.

Se contrasto el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente de $ 3.346.303.420,57, de lo cual surge que no se sobre ejecutó la partida de Servicios No Personales, ya que de la lectura del estado se devengo el 99,56% del crédito vigente para este inciso.

De los procedimientos realizados sobre los 23 expedientes referenciados en la planilla "Muestra de facturas pendientes de pago RP 1521 2021" la muestra para este inciso asciende a $ 205.420.084,92 , de los cuales se verifico que siendo

expedientes iniciados durante el ejercicio 2021 y tratándose de deudas exigibles derivadas de la realización de gastos originados por la provisión de servicios del citado año, los mismos no fueron registrados en la etapa del compromiso ni del devengado.

En referencia a los procedimientos de auditoría utilizados en este inciso se consulto a los referentes de Cuentas corrientes de los hospitales, sobre la deuda de la Obra Social con dichos entes. Como respuesta, el 22 de abril se recibió mediante mail archivos en formato excel que nos permitió realizar comparaciones y confrontaciones con lo expuesto por el organismo. Se concilió esta información con lo referido por las áreas pertinentes de la Obra Social en los informes electrónicos de facturas recibidas y pendientes de pago al 31/12/2021.

Para ello se contrastaron con los expedientes electrónicos, con el fin de corregir lo expuesto, arribando a los papeles de trabajo que se adjuntan oportunamente.

De igual modo se comparó con lo expuesto por el Organismo auditado, como deuda "Valores Pasivos" por este inciso en el Cuadro de Situación del Tesoro.

Sobre la deuda con los Hospitales Regionales, aportada por el Ministerio de Salud de la Provincia y trabajando sobre la totalidad de facturas del periodo 2021, se llego a la conclusión que no se encuentra integrada las acreencias de los hospitales Regionales Ushuaia y Río Grande en el Sistema GEN Financiero por los servicios prestados durante todo el periodo citado. Si bien es menester el reconocimiento preventivo de las deudas una vez realizadas las respectivas Auditorias, es necesario reflejar los montos en las instancias presupuestaria correspondiente con el fin de llegar a un saldo adeudado lo más correcto posible. Si bien en la Situación del Tesoro se exponen saldos por $ 18.950.448,52 y de $ 8.669.224,93; para el Hospital Regional de Rio Grande y de Ushuaia,

respectivamente, dicha deuda se trata de servicios prestados durante el año 2019 y 2020.

Todo ello conlleva a distorsionar la exposición de los gastos y la valuación de las deudas. Estas últimas para el ejercicio 2021 ascendería a $ 156.445.866,19 para el nosocomio de Rio Grande y de $ 102.636.335,31 para el de la ciudad de Ushuaia, totalizando un importe de $ 259.082.201,50.

Cabe mencionar que idéntico proceder se informó en IC 2021 156 "Cuenta General del Ejercicio 2020" bajo el apartado "Deudas con los Hospitales Regionales".

Conclusión:

Las conclusiones arribadas en virtud de los procedimientos detallados, son las siguientes:

- En lo que respecta al control de consistencia de la planilla "COD 3 -Ejecución de Gastos por objeto 122021" del sistema informático de Responsabilidad Fiscal, contrastada con los Estados Presupuestarios presentados dio un resultado favorable.

- El monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto es coincidente con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial.

- De la muestra de expedientes seleccionada, se logro resultados favorables sobre las actuaciones tramitadas e intervenidas por esta Delegación durante el ejercicio 2021 y se constataron las registraciones presupuestarias en sus diferentes etapas, verificándose la razonabilidad de los importes de gastos ejecutados y pagados.

- En referencia al detalle de Valores Pasivos del Cuadro de Situación del Tesoro obrante a fs 468 del Expediente N.° 6548-2021, en lo concerniente a

este inciso (Servicios no Personales) se pudo determinar que el mismo referencia al importe resultante de la etapa devengada menos lo pagado.

7.1.6 Pagado

Inciso 1

Análisis: Se contrasto el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto (cuadro N.º 1), columna Pagado $ 495.338.046,30, con el listado de órdenes de pago canceladas, corresponde a la información puesta a disposición por el organismo, (excel : Movimientos bancarios Ac. Diciembre 2021), trabajándose con el listado enviado "Mandado a Pagar emitidos al 31-12-21. A partir de lo declarado en saldos en linea se elimino la imputación del inciso, con el fin de obtener lo realmente pagado por inciso.

A fin de verificar la consistencia de los datos volcados en la ejecución presupuestaria de gastos, se verificó la correspondencia de la ejecución presupuestaria de gastos del sistema informático Gen financiero, con la Composición del Gasto por finalidad-función y carácter económico (Base Pagado – COD 7) de responsabilidad fiscal, confrontado con los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos, siendo los mismos coincidentes

Del análisis conjunto entre el punto 7.1.5 (devengado) para este inciso y la etapa de pagado, surge un monto pendiente de pago de $ 45.149.306,00, la cual se conforma según el siguiente cuadro:

Expediente	Pendiente de pago
5482- Año 2021	368.270,53
6535- Año 2021	270.050,72
6620- Año 2021	43.699.033,10
2861- Año 2021	41.780,40
2951- Año 2021	77.474,20
3518- Año 2021	128.055,00
4031- Año 2021	145.070,14
6110- Año 2021	259.236,06
6228- Año 2021	627,23
6232- Año 2021	159.708,62
TOTAL	**45.149.306,00**

Conclusión: Se han obtenido resultados favorables.

Inciso 2

Análisis: En virtud de la gran cantidad de actuaciones tramitadas para la adquisición de bienes, fue establecida una muestra a fin de verificar la razonabilidad de los importes de **gastos ejecutados y pagados**, la cual abercó 43 expedientes de gastos imputados al inciso 2 del ejercicio bajo análisis que totaliza $ 354.541.108,71 lo cual representan el 65,27% del monto total pagado en dicha partida.

Sobre los expedientes seleccionados en la muestra se verificó la existencia de control posterior en los expedientes solicitados por parte de este órgano de control, y, la correspondencia de la documentación contenida con los valores y conceptos registrados presupuestariamente en sus diferentes etapas.

Se cotejó el importe expuesto como **pagado** en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por $ 543.169.929,20 con la información extraída de la ejecución de gastos por objeto a nivel parcial del sistema GEN Financiero que pudo obtenerse mediante la ruta: Registración presupuestaria /

Gasto/ Consultas / Ejecución presupuestaria /Composición ejecución presupuestaria / Etapa pagado que se adjunta como papeles de trabajo en soporte digital para economizar recursos (Archivo "Composición-6712 pagado.xlsx"). A partir de lo declarado en saldos en linea se depuro estas cifras pendientes de la imputación del inciso, con el fin de obtener lo realmente pagado. La apertura del inciso se hizo manualmente pudiéndose arribarse a los importes declarados por subpartida.

Con el fin de contrastar los importes de los Valores Pasivos expuestos en el Estado de Situación del Tesoro Cuadro N.º 6.1, obrante en foja 468 del Expediente N.º 6548/2021, se procedió a aperturar de los informes extraídos del sistema GEN Financiero es sus diferentes etapas el **Devengado, Mandado a Pagar y Pagado**. De ese procedimiento se arribo a un listado denominado "Detalle de deuda" en forma sintética por proveedor y otro aperturado por pieza administrativa, es decir por numero de expediente que da origen a la tramitación. Los mismos constan en papeles de trabajo y con resguardo digital.

En referencia a los procedimientos de auditoría utilizados, estuvieron acorde al grado de disponibilidad de la información pertinente y el conocimiento del funcionamiento de los sistemas.

Básicamente los procedimientos consistieron en su mayor medida en en el cotejo de información contenida en registros del Sistema Gen Financiero contra el soporte documental una vez aportado. Además se realizó la revisión de las piezas administrativas que conformaron la totalidad de la muestra, independientemente de la intervención de este organismo.

Conclusión

Las conclusiones arribadas en virtud de los procedimientos detallados, son las siguientes:

• En lo que respecta al control de consistencia de la planilla "COD 3 -Ejecución de Gastos por objeto 122021" de sistema informático de Responsabilidad Fiscal, contrastada con los Estados Presupuestarios presentados dio un resultado favorable.

• De la muestra de expedientes seleccionada, se logró resultados favorables sobre las actuaciones tramitadas y las registraciones presupuestarias en sus diferentes etapas, verificándose la razonabilidad de los importes de gastos ejecutados y pagados

• En referencia al detalle de Valores Pasivos del Cuadro de Situación del Tesoro obrante a fs 468 del Expediente Electrónico N.º 6548-2021, en lo concerniente a este inciso (Bienes de Consumo) se pudo determinar que el mismo referencia al importe resultante de la etapa devengada menos lo pagado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados.

Para la aplicación de los procedimientos se tuvo que solicitar información a las áreas respectivas con posterioridad a la entrega del Expediente Electrónico N.º 6548/2021, lo que en algunos casos produjo demora en la obtención de evidencias que permitieran fundamentar las conclusiones a las que se arribo.

Inciso 3

Análisis: En virtud de la gran cantidad de actuaciones tramitadas para este tipo de gastos, fue establecida una muestra a fin de verificar la razonabilidad de los importes de gastos ejecutados y pagados, la cual abarcó 72 expedientes de gastos imputados al inciso 3 del ejercicio bajo análisis que totalizan $ 1.397.037.671,06 y que representan un 52,79% del monto total pagado en dicha partida.

Sobre los expedientes seleccionados en la muestra se verificó la existencia de control posterior en los expedientes solicitados por este órgano de control, y, la correspondencia de la documentación contenida con los valores y conceptos registrados presupuestariamente en sus diferentes etapas.

El importe expuesto como **pagado** en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por $ 2.646.562.829,46 (inciso 3), se cotejo con la información extraída de la ejecución de gastos por objeto a nivel parcial del sistema GEN Financiero, "Composición ejecución presupuestaria / Etapa pagado". La apertura del inciso se hizo manualmente sobre los importes declarados por subpartida del total del inciso.

Conclusión:

Las conclusiones arribadas en virtud de los procedimientos detallados, son las siguientes:

- En lo que respecta al control de consistencia de la planilla "COD 3 -Ejecución de Gastos por objeto 122021" de sistema informático de Responsabilidad Fiscal, contrastada con los Estados Presupuestarios presentados; dio un resultado favorable.
- De la muestra de expedientes seleccionada, se logro resultados favorables sobre las actuaciones tramitadas y las registraciones presupuestarias en sus diferentes etapas; verificándose la razonabilidad de los importes de gastos ejecutados y pagados
- En referencia al detalle de Valores Pasivos del Cuadro de Situación del Tesoro obrante a fs 468 del Expediente Electrónico N.º 6548-2021, en lo concerniente a este inciso (Servicios no Personales) se pudo determinar que el mismo referencia al importe resultante de la etapa devengada menos lo pagado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados.

Para la aplicación de los procedimientos se tuvo que solicitar información a las áreas respectivas con posterioridad a la entrega del Expediente Electrónico N.° 6548/2021, lo que en algunos casos produjo demora en la obtención de evidencias que permitieran fundamentar las conclusiones a las que se arribo.

Inciso 5: Transferencias

Análisis:

Se verificó que los montos expuestos como "crédito original" por $76.256.541,00, las "modificaciones presupuestarias", el "crédito vigente" por $85.405.490,73, "compromiso" por $ 81.515.980,66, "devengado" por $80.356.357,66, "mandado a pagar" por $79.053.240,16 y "pagado" por $79.053.240,16 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sean coincidentes con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, así como también con el indicado en el reporte de ejecución presupuestaria de gastos para el Ejercicio 2021 que surge del sistema informático GEN Financiero OSPTF para tal inciso . El mismo control se efectuó contra lo informado en Responsabilidad Fiscal.

En base a la información registrada en el Sistema GEN Financiero de la OSPTF sobre este inciso cuyo valor Devengado al Cierre 2021 fue de $80.356.357,66, se deja aclarado que las partidas que componen el mencionado inciso corresponden un 56,69% a "Reintegros a afiliados", un 30,53% a "Ayuda Social a personas", un 9,52% a "Subsidios por cuidados domiciliarios", un 1,62% a "Subsidios por Sepelios" y un 1,64% "Ayuda económica para Celiaquía". Se adjunta cuadro con valores de referencia para un mejor entendimiento:

INC.5 - TRANSFERENCIAS/SUBSIDIOS	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TRANSFERENCIAS	76.256.541,00	11.613.978,48	2.465.028,75	85.405.490,73	81.515.980,66	80.356.357,66	79.500.537,66	79.053.240,16
AL SECTOR PRIVADO P/ FINANC.GTOS CTES	75.841.333,20	11.613.978,48	2.465.028,75	84.990.282,93	81.515.980,66	80.356.357,66	79.500.537,66	79.053.240,16
AYUDA SOCIAL A PERSONAS	75.841.333,20	11.613.978,48	2.465.028,75	84.990.282,93	81.515.980,66	80.356.357,66	79.500.537,66	79.053.240,16
Ayuda Social a Personas	21.294.470,00	3.927.326,77	0,00	25.221.796,77	24.533.813,11	24.533.813,11	24.533.813,11	24.533.813,11
Subsidio por Sepelio	904.400,00	627.900,00	0,00	1.532.300,00	1.410.001,00	1.300.000,00	1.280.000,00	1.280.000,00
Ayuda Económica por Derivación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda Económica p/pasaje aereo o terrest	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda económica prestataria	1.050.945,00	406.089,75	0,00	1.457.034,83	1.314.865,59	1.314.865,59	1.314.865,59	1.038.408,09
Subsidio por cuidados domiciliarios	9.867.582,66	1.579.939,00	175.089,75	11.272.431,91	8.702.780,00	7.653.158,00	6.817.338,00	6.746.498,00
Reintegros	42.013.935,46	5.073.720,95	2.289.938,00	45.797.717,42	45.554.520,96	45.554.520,96	45.554.520,96	45.554.520,96
A INSTITUCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES	415.207,80	0,00	0,00	415.207,80	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS INSTITUCIONES ASISTENCIALES	415.207,80	0,00	0,00	415.207,80	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Instituciones Asistenciales	415.207,80	0,00	0,00	415.207,80	0,00	0,00	0,00	0,00

En base a la información registrada en el Sistema GEN Financiero de la OSPTF, sobre este inciso cuyo valor Pagado al Cierre 2021 fue de $ $79.053.240,16 se pudo verificar mediante los reportes del Sistema GEN Financiero (aportados por la Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la OSPTF) la totalidad de los expedientes por los que se tramitaron los pagos de los diferentes subsidios/ayudas económicas por el importe total mencionado.

Conclusión: El análisis y las verificaciones realizadas arrojaron resultados favorables.

7.2. Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución de Recursos (Cuadros 2 y 9) al 31/12/2021 se incorpora a fs. 452 a fs. 455 y fs. 478 a fs. 485 en el expediente N.º OSEF-E-6548-2021 caratulado: "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO – Cierre de Ejercicio 2021", respectivamente. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

7.2.1 Formulado: $3.558.522.162,00

Análisis: Se verificó la correspondencia entre el importe aprobado mediante Ley Provincial N° 1.333 y Decreto Provincial de Distribución del Gasto N° 05/2021, y la respectiva aprobación del presupuesto analítico de recursos por Resolución Presidencia OSPTF N° 14/2021.

Se contrastaron los importes aprobados en la instancia de "Formulado" por los citados actos administrativos provinciales y los propios de la OSPTF, con la información expuesta en responsabilidad fiscal 4to Trimestre 2021, con los importes expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2021 obtenidos del Sistema GEN Financiero y con lo informado en los Cuadros 2 y 9 presentados en el expediente N.° OSEF-E-6548-2021 .

Conclusión:

El análisis previamente expuesto para la instancia presupuestaria de Formulado de Recursos arrojó resultados favorables.

7.2.2. Modificaciones presupuestarias: $1.507.701.534,87 (Neto entre Aumentos y Disminuciones)

Análisis: Se verificó la correspondencia entre los importes aprobados en concepto de aumentos y disminuciones de Recursos (principalmente en la partida Contribuciones) mediante la Res. Presidencia OSPTF N.°928-2021 Anexo I ratificada por Res. Directorio OSPTF N.°129/2021 con los aprobados por la Res. MFP N.° 677/2021 y la correspondencia entre los importes aprobados en concepto de aumentos y disminuciones de Recursos (principalmente en la partida Contribuciones) mediante la Res. Presidencia

OSPTF N.º 1478/2021 Anexo I ratificada por Res. Directorio OSPTF N.º05/2022 con los aprobados por la Res. MFP N.º 1087/2021.

Se contrastaron los importes aprobados en la instancia de "Modificaciones Presupuestarias (Aumentos y Disminuciones)" por los citados Actos Administrativos del MFP y los propios de la OSPTF, con la información expuesta en responsabilidad fiscal 4to Trimestre 2021, con los importes expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2021 obtenidos del Sistema GEN Financiero y con lo informado en los Cuadros 2 y 9 presentados en el expediente N.º OSEF-E-6548-2021 .

Conclusión:

El análisis previamente expuesto para la instancia presupuestaria de Modificaciones Presupuestarias de Recursos (Aumentos y Disminuciones) arrojó resultados favorables.

7.2.3. Cálculo Definitivo: $5.066.223.696,87

Análisis: Partiendo de los guarismos identificados en el apartado "7.2.1 Formulado" y analizando los aumentos y disminuciones descriptos en el apartado "7.2.2 Modificaciones Presupuestarias" se constató la correspondencia de los importes expuestos en la instancia presupuestaria de "Cálculo Definitivo".

Se contrastaron los importes en la instancia de "Cálculo Definitivo" con la información expuesta en responsabilidad fiscal 4to Trimestre 2021, con los importes expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2021 obtenidos del Sistema GEN Financiero y con lo informado en los Cuadros 2 y 9 presentados en el expediente N.º OSEF-E-6548-2021 .

Conclusión:

El análisis previamente expuesto para la instancia presupuestaria de "Cálculo Definitivo" de recursos arrojó resultados favorables.

7.2.4 Devengado/Percibido

Ambas columnas se analizan en conjunto, considerando que en algunos rubros expresan valores coincidentes y en los que no, se hace una diferenciación en el análisis.

Se deja especial aclaración de que la O.S.P.T.F. no ha adaptado su Sistema Informático GEN-Financiero de manera que pueda reflejar y exponer correctamente la diferenciación de acuerdo a la realidad económica de sus Ingresos Devengados. Con lo cual lo Informado como Recursos Devengados a nivel Total y en detalle por Rubro en los Cuadros 2 y 9 de la Cuenta de Inversión 2021 no surgen de los Reportes del Sistema Informático GenFinanciero de la OSPTF.

7.2.4.1. Ingresos Corrientes

7.2.4.1.1. Ingresos Tributarios: sin movimientos

7.2.4.1.2. Ingresos No Tributarios:

Análisis: Corresponde a los ingresos provenientes de fuentes no impositivas que en este Organismo corresponden a venta de pliegos licitatorios, multas asistenciales y recupero de gastos administrativos de préstamos y de gastos de franqueo. El importe percibido y devengado por estos conceptos ascendió a $100.636,73, debido a su escasa significatividad no se ha procedido a

su verificación. Se efectuó un análisis de razonabilidad a nivel de exposición sin realizarse muestra alguna.

7.2.4.1.3. Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social

Se efectuó un análisis global de los Ingresos Presupuestarios destacando que el Rubro "Aportes y Contribuciones" representó a nivel percibido el 92,55% del total de los Ingresos Presupuestarios por un total de $ 4.012.485.627,11 y un devengado de $ 3.941.777.779,28.

Análisis: Respecto del análisis global mencionado se analizaron los Exptes. (formato digital en documentos del tipo PDF bajados del Sistema WEB GENUS de la O.S.P.T.F.) de Ingresos de los meses de Enero Expte.E-26-21, Febrero Expte.E-1394-21, Julio Expte.E-3849-21, Septiembre Expte.E-4873-21, Noviembre Expte.E-6197-21 y Diciembre Expte.E-6470-21 comparando día por día los ingresos acreditados en los Extractos Bancarios de la Cuenta Recaudadora/Pagadora del Banco de Tierra del Fuego N.°S 2 1 2 00000336879 CBU 2680000601000003368795 con los registrados en el Sistema GEN Financiero a través del análisis del Reporte de Recaudación de Tesorería por Cuenta Bancaria por día. Representando la muestra analizada el 53,00% de la totalidad de los Ingresos Presupuestarios y No Presupuestarios percibidos durante el Ejercicio 2021, con resultados favorables.

7.2.4.1.4. Ingresos de Operaciones:

Corresponde a los ingresos provenientes de cobro de Prestaciones y Coseguros en efectivo, descuento de haberes, pagos con tarjetas de crédito, venta de bienes y servicios en la farmacia, óptica y odontología de la Obra Social, a los afiliados, beneficiarios RUPE, otras obras sociales y centro de jubilados. Se efectuó un análisis de razonabilidad a nivel de exposición sin

efectuar análisis de facturación considerando que a nivel percibido representó el 1,00 % del total de los Ingresos Presupuestarios por un total de $43.366.199,42 y a nivel devengado representó el 7,00 % por un total de $330.604.906,31 (considerando la especial aclaración descripta en el apartado 7.2.4 respecto de la instancia de ingresos devengados en el Sistema GEN-Financiero) .

Para una mejor entendimiento se adjunta cuadro descriptivo del presente rubro:

EJERCICIO 2021	PERCIBIDO	DEVENGADO
INGRESO DE OPERACIONES	**43.366.199,42**	**330.604.906,31**
Venta Bruta	**43.366.199,42**	**330.604.906,31**
Venta Bruta de Bienes	**43.160.064,56**	**330.411.610,25**
Ingreso por Venta de Bienes en efectivo	**7.810.779,32**	**7.656.063,69**
Ingreso de Farmacia Ushuaia en efectivo	2.360.922,90	2.384.407,30
Ingreso de Farmacia Rio Grande en efectivo	1.508.804,40	1.425.624,45
Ingreso de Optica Ushuaia en efectivo	1.210.690,00	1.195.590,00
Ingreso de Óptica Rio Grande en efectivo	501.900,00	501.900,00
Ingreso por Venta de Ordenes de consulta y/o práctica	0,00	0,00
Ingreso por Coseguros en efectivo	2.148.461,94	2.148.461,94
Ingreso por Venta de Bienes por Descuento de Haberes	**15.157.366,68**	**15.157.366,68**
Ingresos por Venta de Bienes con Tarjeta de Crédito	**16.357.706,09**	**16.055.632,46**
Ingresos por Venta de Bienes al Gobierno de la Provincia	**3.274.853,46**	**251.274.799,18**
Facturación RUPL	3.274.853,46	251.274.799,18
Facturación Club de Leones (Óptica)	0,00	0,00
Ingreso por Venta de Bienes al Centro de Jubilados	**0,00**	**0,00**
Ingreso por Venta de Bienes a Otras Obras Sociales	**559.359,01**	**40.267.748,24**
Venta Bruta de Servicios	**206.134,86**	**193.296,06**
Ingreso por Venta de Servicios en efectivo	**206.134,86**	**193.296,06**
Ingreso de Odontología Ushuaia	206.134,86	193.296,06

7.2.4.1.5. Rentas de la propiedad:

Estos ingresos se integran por los intereses correspondientes a los préstamos internos. El importe percibido y devengado por estos conceptos ascendió al importe de $84.539,00, debido a su escasa significatividad no se ha procedido a su verificación, solo se efectuó un análisis de razonabilidad a nivel de exposición.

7.2.4.2. Fuentes Financieras

7.2.4.2.1. Disminución de Otros Activos Financieros

Representan el 6,44% de la totalidad de los Recursos expuestos como percibidos por la OSPTF por un valor de $279.296.834,41 y dentro de este rubro la mayor incidencia la tuvieron las "Disminuciones de Otras Cuentas a Cobrar de largo plazo" por un valor percibido de $259.543.264,06 lo que representa el 92,93% del presente rubro. Se efectuó una muestra representativa del 68,80% (de ese 92,93%) compuesta por el análisis del pago de los Convenios vigentes producto de la Ley Provincial N.° 1068. Ver apartado de análisis siguiente.

Análisis: Respecto del análisis descripto en el apartado 7.2.4.2.1 se determinó una muestra integrada por las siguientes cuentas de recursos, N.° 7140207001 GOBIERNO DE LA PROVINCIA- PLAN PAGO LEY N.° 1068, N.° 7140207002 MUNICIPALIDAD RÍO GRANDE- PLAN PAGO LEY N.° 1068, N.° 7140207004 MUNICIPALIDAD TOLHUIN- PLAN PAGO LEY N°1068, N.° 7140207005 DPV- PLAN PAGO LEY N°1068. Se contrastó lo expuesto para las mencionadas cuentas en el Anexo II de Ejecución Presupuestaria de Recursos Percibidos mensualmente informado por la OSPTF en la Cuenta de Inversión 2021, con las acreditaciones recibidas para cada mes de la muestra en los Extractos Bancarios de la Cuenta Recaudadora/Pagadora del Banco de Tierra del Fuego N.°212 0000336879 CBU 2680000601000003368795 llegando a nivel de cada transferencia bancaria específica con resultados favorable. A continuación se exponen en detalle los pagos recibidos durante el Ejercicio 2021 conforme Plan de Pago Ley N.° 1068 sujetos al muestreo descripto anteriormente:

CONVENIO 17871	Gobierno de la Pcia de Tierra del Fuego			
Capital Cuota	*Intereses*	*Cuota Pura*	*F. para mora*	*Fecha Pago Cuota*
63.498.272,91	***97.334.153,98***	***160.832.426,89***		
5.291.522,74	7.467.179,43	12.758.702,18	15/01/2021	15/01/2021
5.291.522,74	7.594.436,93	12.885.959,67	17/02/2021	17/02/2021
5.291.522,74	7.694.700,42	12.986.223,16	15/03/2021	15/03/2021
5.291.522,74	7.814.245,34	13.105.768,08	15/04/2021	15/04/2021
5.291.522,74	7.937.646,55	13.229.169,29	17/05/2021	17/05/2021
5.291.522,74	8.049.478,89	13.341.001,64	15/06/2021	15/06/2021
5.291.522,74	8.165.167,53	13.456.690,27	15/07/2021	15/07/2021
5.291.522,74	8.292.425,03	13.583.947,77	17/08/2021	17/08/2021
5.291.522,74	8.404.257,37	13.695.780,11	15/09/2021	15/09/2021
5.291.522,74	8.519.946,01	13.811.468,75	15/10/2021	15/10/2021
5.291.522,74	8.639.490,93	13.931.013,67	15/11/2021	15/11/2021
5.291.522,74	8.755.179,56	14.046.702,30	15/12/2021	15/12/2021

CONVENIO 92	Municipalidad de Río Grande			
Capital Cuota	*Intereses*	*Cuota Pura*	*F. para mora*	*Fecha Pago Cuota*
4.712.649,39	***7.223.845,95***	***11.936.495,34***		
392.720,78	554.191,43	946.912,21	15/01/2021	15/01/2021
392.720,78	563.636,09	956.356,88	17/02/2021	17/02/2021
392.720,78	571.077,35	963.798,13	15/03/2021	15/03/2021
392.720,78	579.949,61	972.670,39	15/04/2021	15/04/2021
392.720,78	589.108,07	981.828,85	17/05/2021	17/05/2021
392.720,78	597.407,93	990.128,71	15/06/2021	15/06/2021
392.720,78	605.993,99	998.714,77	15/07/2021	15/07/2021
392.720,78	615.438,66	1.008.159,44	17/08/2021	17/08/2021
392.720,78	623.738,51	1.016.459,30	15/09/2021	15/09/2021
392.720,78	632.324,57	1.025.045,36	15/10/2021	15/10/2021
392.720,78	641.196,84	1.033.917,62	15/11/2021	15/11/2021
392.720,78	649.782,90	1.042.503,68	15/12/2021	15/12/2021

CONVENIO 93	Municipalidad de Tolhuin			
Capital Cuota	*Intereses*	*Cuota Pura*	*F. para mora*	*Fecha Pago Cuota*
1.366.003,23	***2.093.895,83***	***3.459.899,07***		
113.833,60	160.637,30	274.470,91	15/01/2021	15/01/2021
113.833,60	163.374,92	277.208,53	17/02/2021	17/02/2021
113.833,60	165.531,84	279.365,44	15/03/2021	15/03/2021
113.833,60	168.103,54	281.937,14	15/04/2021	15/04/2021
113.833,60	170.758,20	284.591,80	17/05/2021	17/05/2021
113.833,60	173.163,99	286.997,59	15/06/2021	15/06/2021
113.833,60	175.652,73	289.486,34	15/07/2021	15/07/2021
113.833,60	178.390,35	292.223,96	17/08/2021	17/08/2021
113.833,60	180.796,14	294.629,74	15/09/2021	15/09/2021
113.833,60	183.284,89	297.118,49	15/10/2021	15/10/2021
113.833,60	185.856,59	299.690,19	15/11/2021	15/11/2021
113.833,60	188.345,34	302.178,94	15/12/2021	15/12/2021

CONVENIO 126	Dirección Provincial de Vialidad			
Capital Cuota	*Intereses*	*Cuota Pura*	*F. para mora*	*Fecha Pago Cuota*
918.064,78	***1.407.267,54***	***2.325.332,31***		
76.505,40	107.961,27	184.466,67	15/01/2021	15/01/2021
76.505,40	109.801,18	186.306,57	17/02/2021	17/02/2021
76.505,40	111.250,80	187.756,19	15/03/2021	15/03/2021
76.505,40	112.979,19	189.484,59	15/04/2021	15/04/2021
76.505,40	114.763,34	191.268,74	17/05/2021	17/05/2021
76.505,40	116.380,22	192.885,62	15/06/2021	15/06/2021
76.505,40	118.052,86	194.558,26	15/07/2021	15/07/2021
76.505,40	119.892,76	196.398,16	17/08/2021	17/08/2021
76.505,40	121.509,65	198.015,04	15/09/2021	15/09/2021
76.505,40	123.182,28	199.687,68	15/10/2021	15/10/2021
76.505,40	124.910,68	201.416,08	15/11/2021	15/11/2021
76.505,40	126.583,32	203.088,71	15/12/2021	15/12/2021

Conclusión: El análisis previamente expuesto para la instancia de percibido de Recursos arrojó resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados :

Se verificó primigeniamente que la Ejecución Presupuestaria de Recursos expuesta en el marco de la Cuenta de Inversión 2021 sea coincidente con lo establecido en la Resolución CGP N.° 163/2021.

Del control global efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos, han arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros bancarios, reportes informáticos de tesorería y libro bancos y documentación que han servido de base para su elaboración aportada por la Dirección de Contabilidad y Presupuesto de la O.S.P.T.F., con excepción de la diferencia detectada en la instancia de Devengado respecto de lo que surge de los reportes obtenidos del Sistema GEN Financiero y lo informado en los Estados Presupuestarios (conforme fue desarrollado en el apartado 7.2.4).

7.3. Cuenta de resultado presupuestario – E.A.I.F. – Base devengado:

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base Devengado) al 31/12/2021 (Cuadros 3.4) se incorpora de fs.346 a fs.348 en el expediente N.° OSEF-E-6548-2021 caratulado: "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO – Cierre de Ejercicio 2021". El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Los datos expuestos en el presente Estado, informados por el Organismo mediante Resolución de Directorio N.º 47/2022, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta General del Ejercicio 2021, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

El resultado al que se ha arribado en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado ha podido ser justificado con las fuentes y aplicaciones financieras del ejercicio por parte del organismo, habiéndose recibido la apertura de las Fuentes de Financiamiento y de las Aplicaciones Financieras devengadas con fecha posterior a la presentación de la Cuenta General del Ejercicio mediante envío de correo electrónico de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la OSPTF.

7.3.1. Ingresos corrientes:

Análisis:

En el esquema Base Devengado (Cuadro 3.4), se exponen los Ingresos Corrientes (Apartado I) por la suma de $4.272.567.915,32 expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadro N.º 2 y N.º 9) y desagregados de la siguiente forma:

1. INGRESOS CORRIENTES	**4.272.567.915,32**
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.941.777.779,28
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100.636,73
VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADM. PUB.	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	330.604.906,31
RENTAS DE LA PROPIEDAD	84.593,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00

Conclusión: Los resultados obtenidos son favorables.

7.3.2. Gastos corrientes:

Análisis:

Se ha cotejado la suma de los montos expuestos como Gastos Corrientes por $4.857.029.924,94 (Apartado II), con el monto denunciado como total de erogaciones etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto (Cuadro N.° 1 y N.° 8) y desagregado de la siguiente forma:

II. GASTOS CORRIENTES	**4.857.029.924,94**
PERSONAL	540.487.352,30
BIENES CORRIENTES	904.474.133,84
SERVICIOS NO PERSONALES	3.331.712.081,14
TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG.CTES	80.356.357,66
INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00

Conclusión: Los resultados obtenidos son favorables.

7.3.3. Recursos de capital: sin ejecución presupuestaria.

7.3.4. Gastos de capital:

Análisis:

Se ha cotejado la suma de los montos expuestos como Gastos de Capital por $2.614.797,64 (Apartado V), con el monto denunciado como total de erogaciones etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución

Presupuestaria de Gasto (Cuadro N.° 1 y N.° 8) y desagregado de la siguiente forma:

V. GASTOS DE CAPITAL	**2.614.797,64**
INVERSION REAL DIRECTA	2.614.797,64
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00

Conclusión: Los resultados obtenidos son favorables.

7.3.5. **Recursos figurativos:** sin ejecución presupuestaria.

7.3.6. **Gastos figurativos:** sin ejecución presupuestaria.

7.3.7. **Fuentes de Financiamiento**

Análisis:

En lo que respecta a las "Fuentes de Financiamiento" (Punto X), se componen de la siguiente forma:

X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**1.392.559.280,88**
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	284.203.649,28
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	1.108.355.631,60
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00

De lo informado por la Dir. de Presupuesto y Contabilidad OSPTF se integra a través de los siguientes conceptos:

Fuentes Financieras	**1.392.559.280,88**
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	**284.203.549,28**
Disminución de Adelantos a Prov. y Cont.	4.906.816,87
Anticipos Cancelados en el Ejercicio mediante Ingresos del Ejercicio	4.906.816,87
Disminución de Otros Activos Financieros (Disminución de Otras Cuentas a Cobrar)	279.296.732,41
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	**1.108.355.531,60**
Incremento de la Deuda Flotante	1.094.526.701,46
Incremento de Otros Pasivos	13.828.930,14
Ingresos Brutos + Fondo de Financiamiento Serv. Soc. Período Diciembre 2021	13.456.419,97
Otros Fondos de Terceros	114.405,78
Pago en exceso Expte 4734/2021	50.000,00
Coseguros Ejercicio/Ajustes	207.783,99
Diferencia	320,40

Conclusión: Los resultados obtenidos son favorables, no obstante lo expuesto en el apartado 7.2.4. último párrafo del presente Informe.

7.3.8. Aplicaciones financieras

Análisis:

En lo que respecta a las "Aplicaciones Financieras" (Punto XI) compuestas de la siguiente forma:

XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**805.482.473,62**
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	416.608.809,00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	388.873.664,62
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00

Según lo informado por la Dir. de Presupuesto y Contabilidad de la OSPTF se integra a través de los siguientes conceptos:

Aplicaciones Financieras		
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	**$**	**805.482.473,62**
Incremento de Disponibilidades	$	2.830.947,45
Incrementos de Otros Activos Financieros	$	413.777.861,55
Anticipos Otorgados en Ejercicio	$	197.246.502,49
Incremento de Créditos (corresponde a la diferencia de los recursos no percibidos)	$	216.530.859,06
Devolucion Caja Chica Serv. Odontología	$	500,00
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	**$**	**388.873.664,62**
Disminución de la Deuda Flotante	$	384.043.827,23
Cancelación de Ordenes de Pago Ej. Ant PEA	$	384.043.827,23
Disminución de Otros Pasivos	$	4.829.837,39
Ingresos Brutos + Fondo de Financiamineto Serv. Soc. Periodo Diciembre 2020	$	3.935.888,46
Ingresos Brutos + Fondo de Financiamineto Serv. Soc. RAF 3139	$	579.759,16
Devolución de Fondos de Terceros	$	106.405,78
Libramientos - Recursos Ajuste dev. Coseguros	$	207.783,99

Conclusión: Los resultados obtenidos son favorables, no obstante lo expuesto en el apartado 7.2.4. último párrafo del presente Informe.

7.3.9. Resultado financiero

Análisis:

El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Devengado Ejercicio 2021 presentado por la OSPTF arroja un desahorro de $584.462.009,62 y un Gasto de Capital en inversión real directa de $2.614.797,64; originando un resultado financiero previo de $ (587.076.807,26). Luego se exponen fuentes de financiamiento por la suma de $1.392.559.280,88 y seguidamente se exponen aplicaciones financieras por la suma de $ 805.482.473,62 verificándose una necesidad de financiamiento neto por la suma de $587.076.807,26. Se expone a continuación los resultados expuestos:

III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-584.462.009,62
V. GASTOS DE CAPITAL	2.614.797,64
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV - V)	-587.076.807,26
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.392.559.280,88
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	805.482.473,62
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII - VIII)	-587.076.807,26
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X Menos XI)	587.076.807,26
XIII.RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00

Deuda con los Hospitales Regionales

El análisis realizado sobre los Gastos Corrientes y ante la omisión de información detallada respecto de la deuda que mantiene la Obra Social con los Hospitales Regionales, se solicitó información externa a los efectores provinciales. De lo informado por el T.S.A.P. Kevin Russell CAMPOS Depto. Convenios Redes Prestacionales y Gestión de Mora Zona Sur, Dirección de Gestión de Convenios Prestacionales D.G.A.J.S. - Ss.A.J.S. - S.C.-M.S. (mediante mail de fecha 22/04/2022) surge que las facturaciones impagas del año 2021 del Hospital Regional de Río Grande suman $ 156.445.866,19 y para el Hospital Regional Ushuaia alcanza la suma de $ 102.636.335,31, totalizando para ambos un importe de $259.082.201,50. Efectuadas las consultas en el sistema geN Financiero de la obra social, a los fines de verificar las facturas devengadas pendientes de pago del ejercicio 2021, surge que la obra social no esta reportando la deuda a los Hospitales por facturas emitidas en el año 2021 dentro de su deuda flotante.

Facturas Adeudadas incisos 2 y 3 informadas por Resolución de Presidencia 1521/2021.

De los informes electrónicos que contenían las facturas recibidas y pendientes de pago al 31/12/2021, las cuales aproximadamente ascienden a $ 812.461.773,51 , se extrajo una muestra con los importes mas significativos, ascendiendo la misma a un importe total de $ 225.518.574,40 que correspondieron a la revisión de 23 expedientes electrónicos que corresponden a gastos de los incisos 2 y 3, representando dicha muestra el 27,76% del total de las facturas adeudadas.

Del total de la muestra seleccionada $ 20.098.489,48 corresponden a facturas no registradas en la etapa del compromiso y del devengado correspondiente al inciso 2.

De los procedimientos realizados sobre los 23 expedientes referenciados en la planilla "Muestra de facturas pendientes de pago RP 1521 2021" la muestra para el inciso 3 asciende a $ 205.420.084,92 , de los cuales se verifico que siendo expedientes iniciados durante el ejercicio 2021 y tratándose de deudas exigibles derivadas de la realización de gastos originados por la provisión de servicios del citado año, los mismos no fueron registrados en la etapa del compromiso ni del devengado.

La falta de devengamiento de los montos y conceptos antes expuestos en los apartados **Deuda con los Hospitales Regionales y Facturas Adeudadas incisos 2 y 3 informadas por Resolución de Presidencia 1521/2021**, modifica el Resultado Económico (Desahorro), elevando el mismo a ($ 1.069.062.785,52) , llevando el Resultado Financiero Previo y las Necesidades de Financiamiento a ($ 1.071.677.583,16).

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – base devengado.

Del control efectuado, y considerando los procedimientos aplicados sobre el Esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento – Base Devengado, surge que el mismo no ha arrojado resultados favorables, dado la falta de registro de las deudas con los Hospitales Regionales y las facturas no registradas informadas por Resolución de Presidencia N.° 1521/2021.

7.3.10. Cuenta de resultado presupuestario – E.A.I.F. – Base caja

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base Pagado) al 31/12/2021 (Cuadros 4.4) se incorporan de fs.352 a fs.354 en el expediente N.° OSEF-E-6548-2021 caratulado: "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO – Cierre de Ejercicio 2021". El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Los datos expuestos en el presente Estado, informados por el Organismo mediante Resolución de Directorio N.° 47/2022, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta General del Ejercicio 2021, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

El resultado al que se ha arribado en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base caja ha podido ser justificado con las fuentes y aplicaciones financieras del ejercicio por parte del organismo, habiéndose recibido la apertura de las Fuentes de Financiamiento y de las Aplicaciones Financieras (pagadas/percibidas) en fecha posterior a la presentación de la Cuenta General, mediante envío de correo electrónico de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la OSPTF.

7.3.11. Recursos Corrientes

Análisis:

En el esquema Base caja (Cuadro 4.4), se exponen montos como Ingresos Corrientes (Apartado I) por la suma de $4.056.037.056,26 expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadro N.° 2 y N.° 9) y desagregado de la siguiente forma:

I. INGRESOS CORRIENTES	**4.056.037.056,26**
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.012.485.627,11
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100.636,73
VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADM. PUB.	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	43.366.199,42
RENTAS DE LA PROPIEDAD	84.593,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00

Conclusión: Los resultados obtenidos son favorables.

7.3.12. Gastos Corrientes

Análisis:

Se ha cotejado la suma de los montos expuestos como Gastos Corrientes por $3.764.124.045,12 (Apartado II), con el monto denunciado como total de erogaciones etapa pagado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto (Cuadro N.° 1 y N.° 8) y desagregado de la siguiente forma:

II. GASTOS CORRIENTES	**3.764.124.045,12**
PERSONAL	495.338.046,30
BIENES CORRIENTES	543.169.929,20
SERVICIOS NO PERSONALES	2.646.562.829,46
TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG.CTES	79.053.240,16

Conclusión: Los resultados obtenidos son favorables, excepto por lo expuesto en el punto 7.3. último párrafo.

7.3.13. Recursos de Capital: sin ejecución presupuestaria.

7.3.14. Gastos de Capital

Análisis:

Se ha cotejado la suma de los montos expuestos como Gastos de Capital por $993.976,00 (Apartado V), con el monto denunciado como total de erogaciones etapa pagado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto (Cuadro N.° 1 y N.° 8) y desagregado de la siguiente forma:

V. GASTOS DE CAPITAL	**993.976,00**
INVERSION REAL DIRECTA	993.976,00
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00

Conclusión: Los resultados obtenidos son favorables.

7.3.15. Recursos Figurativos: sin ejecución presupuestaria.

7.3.16. Gastos Figurativos: sin ejecución presupuestaria.

7.3.17. Fuentes Financieras

Análisis:

En lo que respecta a las "Fuentes de Financiamiento" (Punto X), se componen de la siguiente forma:

X. **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**	**298.032.579,42**
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	284.203.649,28
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	13.828.930,14
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00

De lo informado por la Dir. de Presupuesto y Contabilidad OSPTF se integra xon los siguientes conceptos:

Fuentes Financieras	**298.032.579,42**
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	**284.203.649,28**
Disminución de Adelantos a Prov. y Cont.	4.906.816,87
Anticipos Cancelados en el Ejercicio mediante Ingresos del Ejercicio	4.906.816,87
Disminución de Otros Activos Financieros (Disminución de Otras Cuentas a Cobrar)	279.296.832,41
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	**13.828.930,14**
Incremento de Otros Pasivos	13.828.930,14
Ingresos Brutos + Fondo de Financiamiento Serv. Soc. Periodo Febrero 2020	13.456.419,97
Otros Fondos de Terceros	114.405,78
Pago en exceso Expte 4734/2021	50.000,00
Cnseguros Ejercicio	207.783,99
Diferencia	320,40

Conclusión: Los resultados obtenidos son favorables, con la salvedad expuesta en el apartado 7.3 último párrafo del presente Informe.

7.3.18. Aplicaciones Financieras

Análisis:

En lo que respecta a las "Aplicaciones Financieras" (Punto XI) compuestas de la siguiente forma:

XI. APLICACIONES FINANCIERAS	588.951.614,56	588 951.614,56
INCREMENTO DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	200.077.949,94	200.077.949,94
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	388.873.664,62	388.873.664,62

Según lo informado por la Dir. de Presupuesto y Contabilidad O.S.P.T.F. se integra a través de los siguientes conceptos:

Aplicaciones Financieras	**588.951.614,56**
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	**200.077.949,94**
Incremento de Disponibilidades	2.830.947,45
Incrementos de Otros Activos Financieros	197.247.002,49
Anticipos Otorgados en Ejercicio	197.246.502,49
Devolución Caja Chica Serv. Odontologia	500,00
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	**388.873.664,62**
Disminución de la Deuda Flotante	384.043.827,23
Cancelación de Ordendes de Pago Ej. Ant PFA	384.043.827,23
Disminución de Otros Pasivos	4.829.837,39
Ingresos Brutos + Fondo de Financiamineto Serv. Soc. Periodo Diciembre 2019	3.935.888,46
Ingresos Brutos + Fondo de Financiamineto Serv. Soc. RAF 3139	579.759,16
Devolución de Fondos de Terceros	106.405,78
Libramientos - Recursos Ajuste dev. Coseguros	207.783,99

Conclusión: Los resultados obtenidos son favorables, con la salvedad expuesta en el apartado 7.4 último párrafo del presente Informe.

7.3.19. Resultado Financiero

Análisis:

El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base caja Ejercicio 2021 presentado por la O.S.P.T.F. , arroja un ahorro de $291.913.011,14 y un Gasto de Capital en inversión real directa de $993.976,00; originando un resultado financiero previo de $290.919.035,14. Luego se exponen fuentes de financiamiento por la suma de $298.032.579,42 y seguidamente se exponen aplicaciones financieras por la suma de $588.951.614,56 verificándose un financiamiento neto por la suma de $ (290.919.035,14). Se expone a continuación los resultados expuestos:

III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	**291.913.011,14**
V. GASTOS DE CAPITAL	**993.976,00**
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV - V)	**290.919.035,14**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**298.032.579,42**
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**588.951.614,56**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII - VIII)	**290.919.035,14**
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X Menos XI)	**-290.919.035,14**
XIII.RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	**0,00**

Conclusión: Se han realizado comprobaciones aritméticas y conceptuales sobre la composición del cuadro AIF Pagado obteniéndose resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Del control efectuado, y considerando los procedimientos aplicados sobre el Esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento – Base caja, surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con la documentación obrante en el expediente bajo análisis y la documentación adicional presentada por la Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la OSPTF y es concordante con los valores expuestos en los demás cuadros que integran la cuenta de inversión.

7.4. Deuda pública.

7.4.1. Estado de la Deuda Pública

El estado de la deuda pública al 31/12/2021 (Cuadro 5.1) se incorpora a fs.355 a fs.356 en el expediente N.° OSEF-E-6548-2021 caratulado: "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO – Cierre de Ejercicio 2021". El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: La OSPTF presenta el estado en cero.

Conclusión: El cuadro se presenta reflejando la inexistencia de deuda pública, resultando su verificación favorable.

7.4.2. Estado de Evolución de la Deuda Pública

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2021 (Cuadro 5.2) no se incorpora en el expediente N.° OSEF-E-6548-2021 caratulado: "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO – Cierre de Ejercicio 2021".

Análisis: No se ha podido verificar el presente Estado por falta de presentación.

7.5 - Estado de Situación del Tesoro.

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2021 (Cuadro N.º 6.1 y 6.4) se incorpora a fs. 468 y 469 en el expediente N.º 6548/2021 caratulado: "*Cuenta General del Ejercicio – Cierre de ejercicio 2021*". El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

El cuadro presentado por el organismo muestra un saldo negativo al 31/12/2021 de **$ 293.588.642,75** sobre el cual se realizaron las siguientes verificaciones:

7.5.1 Valores Activos: El valor del activo de la obra social asciende a $929.117.168,37, conformado por las disponibilidades en bancos (0,59%) y los créditos corrientes (99,41%).

Bancos:

Análisis: Se ha podido constatar que el monto expuesto en la línea "Bancos", corresponde a los saldos finales de las cuentas bancarias N.º 336879 por $ 5.391.148,32 y N.º 336888 por $ 96.399,17 bajo la titularidad de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, pudiendo confrontarse dichos saldos con los extractos bancarios y sus correspondientes conciliaciones bancarias.

El saldo de esta cuenta al 31/12/2021 asciende a $ 5.487.547,49, coincidente con el valor expuesto en el "Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/21". Dicho total se encuentra compuesto por Fondos Disponibles por $5.275.773,04 y por Fondos de Terceros $211.774,45, verificados en el análisis

del estado de movimientos del tesoro, remitiéndonos a las conclusiones allí vertidas. El saldo de Bancos expuesto en el presente Estado, es coincidente con la información contenida en el portal de Responsabilidad Fiscal, en la planilla de cuentas bancaria (Cod. 5) del mes 12 del ejercicio 2021.

Conclusión: Los resultados obtenidos son favorables.

Créditos:

Análisis: Los créditos al cierre del ejercicio suman un total de **$ 923.629.620,88.** De acuerdo a la información brindada en los Anexos IV) a), b), c), d) y f) obrantes en el expediente 6548-2021 de la cuenta inversión 2021, entre fs. 273 y 281, las cuentas a cobrar se componen de acuerdo al siguiente detalle:

Créditos por Aportes y Contribuciones	215.159.148,56
Créditos por convenios	200.833.478,47
Créditos por facturación de terceros	490.792.033,84
Deuda determinada por el TCP	8.925.808,40
Otros Créditos	7.306.701,79
Créditos Servicios propios	612.449,82
	923.629.620,88

Los créditos corresponden a lo indicado a continuación:

- Saldos en mora de aportes y contribuciones computadas por un total de $ 215.159.148,56 (informados en Anexo VIII A).
- Acreencias con Convenios de pago de deudas acumuladas, certificadas por el TCP en el marco de la Ley Provincial N.° 1.068, y otros suscriptos fuera de la mencionada ley por un total de $ 200.833.478,47, monto equivalente a las doce (12) cuotas exigibles en el próximo ejercicio de cada uno de los convenios (informado en Anexo VIII B).
- Acreencias por facturación pendientes de cobro, de servicios asistenciales brindados a afiliados de otras obras sociales, en virtud de los convenios de

reciprocidad y a afiliados RUPE del Gobierno de la Provincia TDF, todo lo cual asciende a $ 490.792.033,84 (informado en Anexo VIII C y D).

- Acreencias sin Convenio de pago de deuda certificada según Ley P. N.° 1.068, por $ 8.925.808,40 (informada en Anexo VIII F).
- Otros Créditos Ley provincial N.° 288 y otras deudas personales por $ 7.306.701,70.
- Créditos generados por Servicios propios $ 612.449,82.

Ahora bien, el cuadro 6.1 Estado de Situación del Tesoro al 31/12/20201 expone dicha información en las siguientes líneas de crédito: Organismos Descentralizados por un total de $ 6.037.448,92, el cual se compone de acuerdo al siguiente cuadro:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	**6.037.448,92**
APORTES Y CONTRIBUCIONES:	**3.497.942,66**
DPE	1.370.514,85
DPOSS	-0,04
IPV	-0,01
OSPTF	-0,01
DPV	2.127.428,12
CPSPTF A	-0,25
CONVENIOS:	**2.569.481,79**
N° 126 DPV	2.569.481,79
SIN CONVENIO	**-29.975,53**
Capital mas Interés DPE	2.676,00
Interés Caja Retiro Policia (Activo)	92.218,24
Capital CPSPTF ACTIVOS	-110,54
Capital Legislatura	-124.759,23

Tesorería General de la Provincia, expuesto por un total de **$ 746.687.600,52** representa el 80,84 % del total de los Créditos y se compone de la siguiente manera:

TESORERÍA GENERAL	746.687.600,52
APORTES Y CONTRIBUCIONES:	**162.378.496,98**
Tesorería General de Gobierno	162.378.496,98
CONVENIOS:	**177.719.111,20**
N°17871 Tesoreria Gl. De Gobierno	177.719.111,20
FACTURACIÓN:	**406.589.992,34**
RUPE Discapacidad	406.589.992,34

Los $162.378.496,98 corresponden a la capitalización y actualización de intereses de aportes y contribuciones de ejercicios anteriores.

Las acreencias por la deuda certificada con convenio de pago N.° 17.871, suscripto con la Provincia en el marco de la Ley Provincial N.° 1.068, expuestas por $ 177.719.111,20, equivalen a las doce cuotas del convenio programadas para el siguiente ejercicio. Por otra parte, cabe señalar que el crédito no corriente de este convenio asciende a $ 1.518.091.048,49 según lo informado en el Anexo VIII B).

También se expresan dentro de estos créditos los saldos pendientes de cobro de la facturación emitida en concepto de servicios asistenciales brindados a afiliados RUPE por un total de $ 406.589.992,34, representado la misma el 54,45% del rubro.

De acuerdo a lo informado por la obra social, dicho saldo parte del acumulado de ejercicios anteriores por $ 588.815.977,50, más lo facturado en el ejercicio 2021 por $ 251.274.799,18, menos importes cancelados durante el ejercicio por $ 453.173.693,00 y valores sin aplicar por $ 1.184.024,34.

Deudores por Venta de Bienes y Servicios por el saldo de **$ 84.814.491,32,** integrado de la siguiente forma:

DEUDORES POR VTA DE BS Y SS.	84.814.491,32

Acreencias por Facturación a otros	84.814.491,32
Centro de Jubilados Ush	252.205,89
Centro de Jubilados RG	545.131,00
Otras Obras Sociales Provinc	83.404.704,61
Servicios propios	612.449,82

El saldo de los primeros 3 conceptos totalizan $ 84.202.041,50 y representan el 99,27 % del total del rubro, compuesto por el total pendiente de cobro de las facturaciones emitidas en concepto de servicios asistenciales brindados a afiliados de otras Otras Obras Sociales y Centro de Jubilados.

Según lo informado por la obra social, tal importe surge del saldo pendiente de ejercicios anteriores por $ 48.056.287,71 e intereses por $ 77.532,63, más la facturación del ejercicio por $ 37.334.567,56 (neto), menos $ 1.266.346,40 recaudados por este concepto.

Otros Créditos por **$ 86.090.080,12**, incluye las siguientes acreencias:

OTROS CREDITOS	86.090.080,12

APORTES Y CONTRIBUCIONES:	**49.282.708,92**
COMUNA DE TOLHUIN exig	30.390.744,01
Fiscalia de Estado	2.189,15
Magistratura	-1,28
Municipalidad de Rio Grande	6.603.288,12
Municipalidad de Ushuaia	7.080.960,78
IN.FUE.TUR	-0,01
P.F.A	3.844,53
Rupe Discapacidad	2.031.190,83
Tribunal de Cuentas	-514,97
CAJA Ret. POLICIA (Activos)	0,08
Ushuaia Integral Soc del Estado	3.171.007,68
CONVENIOS:	**20.544.885,48**
N° 92 Municipalidad de Río Grande	13.189.773,87
N° 93 Municipalidad de Tolhuin	3.823.172,97
CONSEJO DELIBERANTE TOLHUIN	3.531.938,64
SIN CONVENIO	**8.955.783,93**
Municipalidad de Ushuaia	8.955.783,93
FACTURACION:	**7.306.701,79**
otros Créditos	7.306.701,79

Se constituye con los saldos en mora de aportes y contribuciones de los organismos detallados en el cuadro anterior por un total de $ 49.282.708,92.

El mayor deudor informado por este concepto es el Municipio de Tolhuin por $ 30.390.744,01. Lo sigue la Municipalidad de Ushuaia con una deuda total de $ 7.080.960,70 por contribuciones patronales impagas de ejercicios anteriores e intereses acumulados. Otro deudor a destacar es el Municipio de Río Grande aún adeuda $6.603.288,12 en concepto de capitalización y actualización de intereses.

También, dentro de estos créditos se computa las doce cuotas a cobrar en el próximo ejercicio de los convenios de pago de deudas certificadas de los municipios de Río Grande (Convenio N°92), Tolhuin (Convenio N°93) y Consejo deliberante de Tolhuin (Convenio N.° 65/21), por la suma total de $ 20.544.885,48.

Por último la facturación bajo el concepto de Otros Créditos por $ 7.306.701,79 corresponden a Crédito Ley Provincial N.° 288 por $ 7.167.539,60 y otros Créditos Recursos Humanos por $ 139.162,19.

Conclusiones de los procedimientos de auditoria empleados:

Los procedimientos y verificaciones realizadas para los Valores Activos resultaron favorables.

7.5.2 Valores Pasivos:

Análisis:

El total pasivo expuesto es de $ 1.222.705.811,12, compuesto por la deuda flotante del ejercicio 2021 representa el 89,51%, obligaciones de ejercicios anteriores el 10,47% y saldos en fondos de terceros el 0,02%.

Deuda Flotante		Devengado	Pagado	Saldo	%
Inciso 1	Gastos en Personal	540.487.352,30	495.338.046,30	45.149.306,00	4,13 %
Inciso 2	Bienes de Consumo	904.474.133,84	543.169.929,20	361.304.204,64	33,01 %
Inciso 3	Servicios No Personales	3.331.712.081,14	2.646.562.829,46	685.149.251,68	62,60 %
Inciso 4	Bienes de Uso	2.614.797,64	993.976,00	1.620.821,64	0,15 %
Inciso 5	Transferencias	80.356.357,66	79.053.240,16	1.303.117,50	0,12 %
Inciso 6	Activos Financieros	367.095,36	367.095,36	0,00	-
Inciso 7	Servicios de la Deuda	0,00	0,00	0,00	-
Inciso 8	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	-
Inciso 9	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00	-
	TOTALES	**4.860.011.817,94**	**3.765.485.116,48**	**1.094.526.701,46**	**100 %**

Deuda Flotante ejercicio 2021 **1.094.526.701,46**

Tal importe lo componen los saldos impagos de los incisos de gastos 1 a 5, siendo los incisos 1 "Gastos en Personal" con un 4,13%, 2 "Bienes de Consumo" con un 33,01% y 3 "Servicios no Personales" con un 62,60% los más representativos, efectuándose sobre éstos las siguientes verificaciones.

Remuneraciones a Pagar

Análisis: Se ha podido constatar que el monto expuesto en la línea "Personal" por $ 45.149.306,00, se ha contrastado con el sistema informático Gen Financiero y sus reportes, con el total del devengado en este inciso menos los pagos realizados coincidiendo el saldo expuesto, dando sustento tanto al monto pendiente de pago reflejado en la ejecución de gastos.

Conclusión: Los resultados obtenidos son favorables.

Proveedores

Bienes de Consumo

Análisis: La deuda expuesta a proveedores de bienes de consumo de farmacia, ortopedia y óptica, es coincidente con la verificada en el sistema gen financiero la cual asciende a $ 361.304.204,64, siendo los mayores proveedores adeudados al 31/12/2020, los siguientes:

PROVEEDOR	MONTO
ADIUM PHARMA S.A.	63.176.228,73
FARMANET S.A.	39.438.927,24
BIOMARIN PHARMACEUTICAL INC.	38.054.208,29
ASOCIACION ARGENTINA DE FIBROSIS QUISTICA - FIPAN	30.529.815,00
DROGUERIA META SA	21.049.570,80
TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.	20.070.708,44
GENZYME DE ARGENTINA S.A.	15.573.661,04
NEO SALUD DE PRISAL GROUP S.A.	15.518.427,48
LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM	14.022.314,78
DV SRL	11.522.959,96
TAKEDA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	9.374.178,77
GLOBAL FARM S.A.	7.769.760,47
PFIZER S.R.L.	7.744.350,00
NUCLEO FARMA SA	6.370.392,66

Servicios No Personales:

Análisis: La deuda con proveedores de servicios al cierre del ejercicio expuesta por un total de $ 685.149.251,68, es coincidente con la verificada en el sistema de registro Gen Financiero de la obra social, del cual surge que las mayores sumas adeudadas corresponden a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	Suma - Importe		
ASOC. FUEGUINA DE ANESTESIA, ANALGESIA Y	56.365.928,25	8%	
SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICIENCIA EN BUE	54.653.322,46	8%	
CEMEP S.R.L.	49.984.059,58	7%	
SANATORIO SAN JORGE S.R.L.	43.106.455,56	6%	
OFTALMOVISION MEDICAL CARE RG SRL	40.530.845,33	6%	
ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE	38.724.992,52	6%	
CENTRO DE IMAGENES DEL SUR S.A.	21.197.331,16	3%	
HOME CARE S.R.L.	19.451.995,94	3%	
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE	18.950.448,52	3%	
HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES	18.102.384,66	3%	
LLANEZA Y ASOCIADOS RIO GRANDE S.A.	17.221.072,88	3%	
RUMBO SUR S.R.L.	14.552.768,45	2%	
NATIVUS S.R.L.	12.937.667,81	2%	
SANATORIO FUEGUINO DE DIAGNOSTICO Y TRAT	12.412.599,30	2%	
CENTRO MEDICO USHUAIA	12.079.190,06	2%	
SUIZO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	11.743.152,30	2%	
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.	11.707.760,42	2%	
CUIDADOS INTEGRALES SANITARIOS S.R.L.	11.499.917,75	2%	
CAROSSO, CECILIA FERNANDA	10.349.572,97	2%	
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA	8.669.224,93	1%	
FUNDACION SANIDAD NAVAL ARGENTINA	6.797.241,28	1%	
AUZON , MAXIMILIANO MARIO	6.292.224,34	1%	
LUCHA CONTRA EL CANCER USHUAIA	6.144.820,17	1%	
SALK S.R.L.	5.773.036,51	1%	
DOS MIL AEROSISTEMA S.A	5.719.393,35	1%	
CENTRO DE ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOLOG	5.531.904,87	1%	
CAPELLO, GUSTAVO NORBERTO	5.389.194,05	1%	
DUNEZAT, MARTIN JORGE	5.040.920,00	1%	
ASOC. CIVIL REENCONTRANDONOS	5.036.400,00	1%	536.165.825,62

Obligaciones de Ejercicios Anteriores

Análisis

La deuda informada en esta línea surge a partir de los pasivos expuestos en el Estado de Situación del Tesoro 2019 por el importe total de $ 512.011.162,44, menos el importe pagado de éste durante el ejercicio 2021 reportado por el sistema gEN Financiero dentro de la consulta de Pagado de Ejercicios Anteriores por $384.043.827,23, arribando de esta forma a los $127.967.335,21 informados como deuda de ejercicios anteriores.

Obligaciones de Ejercicios Anteriores		Saldo Inicial	Disminuciones 2021	Saldo Final
Inciso 1	Gastos en Personal	40.745.402,78	40.126.500,12	618.902,66
Inciso 2	Bienes de Consumo	187.217.408,86	95.920.723,14	91.296.685,72
Inciso 3	Servicios No Personales	277.666.098,31	245.202.763,51	32.463.334,80
Inciso 4	Bienes de Uso	2.008.343,45	1.344.196,45	664.147,00
Inciso 5	Transferencias	2.210.307,04	1.441.721,58	768.585,46
Inciso 6	Activos Financieros	2.163.602,00	7.922,43	2.155.679,57
Inciso 7	Servicios de la Deuda	00,00	00,00	00,00
Inciso 8	Otros Gastos	00,00	00,00	00,00
Inciso 9	Gastos Figurativos	00,00	00,00	00,00
	TOTALES	512.011.162,44	384.043.827,23	127.967.335,21

Deuda Ejercicios Anteriores **127.967.335,21**

Fondos de Terceros y en Garantía

Análisis:

Se verificó que el monto de deuda por $ 211.774,45 informado como Fondos de Terceros y en Garantía, resulta consistente con los valores expuestos en el Estado de Movimientos del Tesoro, dentro de las Ctas. Ctes. BTF N.° 336888 (por $96.399,17) y N.° 336879 (por $ 115.375,28), no realizándose más verificaciones sobre este pasivo atento la escasa significatividad del mismo.

Verificaciones Adicionales de Deudas con los Hospitales Regionales y Proveedores de Bienes y Servicios.

La deuda con los Hospitales Regionales aportada por el Ministerio de Salud de la Provincia y trabajando sobre la totalidad de facturas del período 2021, se llego a la conclusión que no se encuentra integrada a las acreencias de los hospitales Regionales Ushuaia y Río Grande en el Sistema GEN Financiero por los servicios prestados durante todo el periodo citado.

Si bien en la Situación del Tesoro se exponen saldos por $ 18.950.448,52 y de $ 8.669.224,93; para el Hospital Regional de Río Grande y de Ushuaia, respectivamente, dicha deuda se trata de servicios prestados durante el año 2019 y 2020.

Todo ello conlleva a distorsionar la exposición de los gastos y la valuación de las deudas. Estas últimas para el ejercicio 2021 ascendería a $ 156.445.866,19 para el nosocomio de Rio Grande y de $ 102.636.335,31 para el de la ciudad de Ushuaia, totalizando un importe de $ 259.082.201,50.

Facturas Adeudadas incisos 2 y 3 informadas por Resolución de Presidencia 1521/2021.

De los informes electrónicos que contenían las facturas recibidas y pendientes de pago al 31/12/2021, las cuales aproximadamente ascienden a $ 812.461.773,51 , se extrajo una muestra con los importes mas significativos, ascendiendo la misma a un importe total de $ 225.518.574,40 que correspondieron a la revisión de 23 expedientes electrónicos que corresponden a gastos de los incisos 2 y 3, representando dicha muestra el 27,76% del total de las facturas adeudadas.

Del total de la muestra seleccionada $ 20.098.489,48 corresponden a facturas no registradas en la etapa del compromiso y del devengado correspondiente al inciso 2.

De los procedimientos realizados sobre los 23 expedientes referenciados en la planilla "Muestra de facturas pendientes de pago RP 1521 2021" la muestra para el inciso 3 asciende a $ 205.420.084,92 , de los cuales se verifico que siendo expedientes iniciados durante el ejercicio 2021 y tratándose de deudas exigibles derivadas de la realización de gastos originados por la provisión de servicios del citado año, los mismos no fueron registrados en la etapa del compromiso ni del devengado.

Dadas estas circunstancias, se infiere que podrían existir otras facturaciones pendientes de registro y de pago a otros prestadores, lo cual produciría los constantes cortes de servicios producidos por falta de pago por ejemplo Clínica San Jorge, Farmacias Convenidas, lo que repercute negativamente en el servicio brindado a los afiliados de la obra social.

Lo que además afectan a la partidas presupuestarias de un ejercicio, por cuanto son absorbidas por deudas históricas en virtud de las demoras producidas en el registro de las obligaciones, no quedando partida presupuestaria para hacer frente a las obligaciones propias de cada ejercicio, resultando en general insuficientes.

En efecto, atento la falta de registro de las obligaciones de pago en el sistema contable de la obra social, se advierte que el cuadro 6.4 no estaría reflejando la realidad económica de la obra social, no siendo razonable la información allí expuesta, ya que en la deuda flotante no se muestran los montos adeudados de los incisos 2 y 3.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

De todo lo antes expresado, se concluye que no resultan razonables los valores expuestos en el Estado de Situación del Tesoro en Valores Pasivos Bienes de Consumo, Servicios No Personales y en las Obligaciones de Ejercicios Anteriores, arrojando resultados desfavorables.

7.6. Estado de Movimientos del Tesoro.

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/21 (Cuadro 7.4) se incorpora a fs. 364 a fs. 365 en el expediente N.º OSEF-E-6548-2021 caratulado: "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO – Cierre de Ejercicio 2021". El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Los datos expuestos en el presente Estado, informados por el Organismo mediante Resolución de Directorio OSPTF N.º 47/2022, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta General del Ejercicio 2021, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

En lo que respecta a los Ingresos y Egresos No Presupuestarios, han sido aperturados por parte del organismo, habiéndose recibido la respectiva información específicamente en referente a los Egresos No Presupuestarios en forma posterior a la presentación de la Cuenta General mediante envío de correo electrónico de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la OSPTF, sin poderse analizar más en profundidad.

7.6.1. Saldos Iniciales

Análisis:

Se verificó que los saldos iniciales del presente Estado, sean coincidentes con los Saldos al Cierre del ejercicio 2020 incluidos en el "Informe

Contable N.° 156/2021 Letra:T.C.P.-Deleg.OSPTF" correspondiente al análisis de la Cuenta de Inversión 2020.

Conclusión: Se han obtenido resultados favorables.

7.6.2 Ingresos Presupuestarios

Análisis:

Se constató que los importes expuestos en el preserte Estado coincidieran con el monto informado con la columna "Percibido" del "Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro – CUADRO 2 " (fs.339 a fs.342 Expediente N.° OSEF-E-6548-2021 caratulado: "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO – Cierre de Ejercicio 2021")

Conclusión: Se han obtenido resultados favorables.

7.6.3. Ingresos No Presupuestarios

Análisis:

Se solicitó la apertura correspondiente a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la cual fue enviada oportunamente a través de la Nota OSEF N.° OSEF-N-2848-2022 como Nota al Anexo V de la Res.Directorio OSPTF N.°47/22. A continuación se adjunta cuadro con detalle desagregado de su composición:

Ingresos No Presupuestarios	18.735.747,01

Otros No Presupuestarios	18.621.341,23
Ingresos Brutos + Fondo de Financiamiento Social Periodo Diciembre 2021	13.456.419,97
Coseguros del Ejercicio	207.783,99
Anticipos Cancelados mediante Ingreso en el Ejercicio	4.906.816,87
Pago en exceso Expte 4734/2021	50.000,00
Diferencia	320,40

Fondos de Terceros - Composición 114.405,78

	Cta Cte N°336888	Cta Cte N°336879
	13.405,78	**101.000,00**
LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.	13.405,78	
VIVAS, RUBEN IGNACIO		14.000,00
AGUADO, COSME ADRIAN		79.000,00
MARTINCO, GASTON		8.000,00

Conclusión: Se han obtenido resultados favorables.

7.6.4. Egresos Presupuestarios

Análisis:

Se constató que los importes expuestos en el presente Estado coincidieran con el monto informado con la columna "Pagado" del "Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto – CUADRO 1" (fs.337 a fs.338) Expediente N.° OSEF-E-6548-2021 caratulado: "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO – Cierre de Ejercicio 2021")

Conclusión: Se han obtenido resultados favorables.

7.6.5. Egresos No Presupuestarios

Análisis:

Se solicitó la apertura correspondiente a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto. A continuación se adjunta cuadro con detalle desagregado de su composición:

Egresos No Presupuestarios	**586.120.667,11**	
Egresos No Presupuestarios	**586.014.261,33**	
Gastos en Personal	40.126.500,12	
Bienes de Consumo	95.920.723,14	
Servicios No Personales	245.202.763,51	
Bienes de Uso	1.344.196,45	
Transferencias	1.441.721,58	
Incremento de Otros Activos Financieros	7.922,43	
Anticipos pagados en el Ejercicio	197.246.502,49	
Libramientos por ajuste dev. Coseguros	207.783,99	
Ingresos Brutos – Fondo de Financiamiento Social RAF 312	3.935.888,46	
Ingresos Brutos – Fondo de Financiamiento Social RAF 3139	579.759,16	
Devolución Caja Chica Serv. Odontología	500,00	
Total Egresos Fondos de Terceros		**106.405,78**
Egresos de Fondos de Terceros	**13.405,78**	**93.000,00**
LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.	13.405,78	
VIVAS, RUBEN IGNACIO		14.000,00
AGUADO, COSME ADRIAN		79.000,00

En el cuadro precedente se muestran los montos pagados de Ejercicios Anteriores de los incisos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, Anticipos Pagados en el ejercicio y otros gastos, así como los fondos de terceros.

Conclusión: Se han obtenido resultados favorables.

7.6.6. Saldos Finales

Análisis:

Se realizó el análisis de los Extractos Bancarios en formato PDF, Conciliaciones Bancarias en formato PDF y Detalles del Libro Banco al

cierre de las respectivas cuentas bancarias del Sistema GEN Financiero en formato PDF.

No se pudieron verificar ni contrastar saldos de los extractos bancarios originales en formato papel.

Por no contar con el Libro Banco en formato papel, no se pudo constatar que el saldo según libros expuesto en las Conciliaciones Bancarias PDF y en las copias de los Libros Banco del Sistema GEN Financiero en PDF, sean coincidentes con el libro banco físico.

Se verificó numéricamente la razonabilidad de las conciliaciones bancarias al cierre.

Se comprobó que los Saldos de Libros expuestos en las Conciliaciones Bancarias PDF con los expuestos al Cierre en el Estado de Movimientos del Tesoro y en el Estado de Situación del Tesoro sean coincidentes al cierre.

En resumen ante todo lo expuesto, se ha logrado constatar que el monto expresado como Saldos Finales-Bancos sea correcto, pudiendo alcanzar el monto plasmado en el Estado en cuestión tras realizar todos los procedimientos descriptos.

Asimismo se observa que no todas las Conciliaciones Bancarias fueron elaboradas tomando la fecha de Cierre de Ejercicio 31/12/21, habiendo algunas con cortes al 29/12/21 y 30/12/21, generando algunas diferencias en la interpretación de los saldos, situación que fue explicada por la Dirección de Contabilidad y Presupuesto de la OSPTF.

En la conciliación Bancaria de la Cuenta Principal Pagadora Recaudadora del BTF 336879 se incluyen partidas conciliatorias pendientes de ajuste de ejercicios anteriores y de varios meses del ejercicio 2021, sobre las cuales correspondería sean identificadas y ajustadas.

Como procedimiento adicional, se cotejó la correspondencia de la información expuesta en el Estado de Situación del Tesoro y Movimientos del Tesoro-Saldos Finales, arrojando resultados favorables.

Conclusión: Se han obtenido resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

En función a los procedimientos de control y verificación descriptos anteriormente, aplicados sobre el Estado de Movimientos del Tesoro, el mismo ha arrojado un resultado favorable, considerando que los importes incluidos en el presente estado se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

8. Opinión del auditor

Fundamentos de la opinión adversa: El análisis realizado sobre los Gastos Corrientes y ante la omisión de información detallada respecto de la deuda que mantiene la Obra Social con los Hospitales Regionales- **ver Sobre la deuda con los Hospitales Regionales** - y analizados los informes electrónicos que contenían las facturas recibidas y pendientes de pago al 31/12/2021, las cuales aproximadamente ascienden a $ 812.461.773,51 , se extrajo una muestra con los importes mas significativos, ascendiendo la misma a un importe total de $ 225.518.574,40 que correspondieron a la revisión de 23 expedientes electrónicos que corresponden a gastos de los incisos 2 y 3, representando dicha muestra el 27,76% del total de las facturas adeudadas.

Del total de la muestra seleccionada $ 20.098.489,48 corresponden a facturas no registradas en la etapa del compromiso y del devengado correspondiente al inciso 2.

De los procedimientos realizados sobre los 23 expedientes referenciados en la planilla "Muestra de facturas pendientes de pago RP 1521 2021" la muestra para el inciso 3 asciende a $ 205.420.084,92 , de los cuales se verifico que siendo expedientes iniciados durante el ejercicio 2021 y tratándose de deudas exigibles derivadas de la realización de gastos originados por la provisión de servicios del citado año, los mismos no fueron registrados en la etapa del compromiso ni del devengado.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/21 de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los compromisos contraídos y al devengado expuesto.

Fundamento de la Opinión con Salvedades: La OSPTF no ha adaptado su Sistema Informático GEN-Financiero de manera que pueda reflejar y exponer correctamente la diferenciación de acuerdo a la realidad económica de sus Ingresos Devengados. Con lo cual lo Informado como Recursos Devengados a nivel Total y en detalle por Rubro en los Cuadros 2 y 9 de la Cuenta de Inversión 2021 no surgen de los Reportes del Sistema Informático GenFinanciero de la OSPTF.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con Salvedades, **el estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/21 de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información

referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos".

Fundamentos de la opinión adversa: Ver Deuda con los Hospitales Regionales y Facturas Adeudadas incisos 2 y 3 informadas por Resolución de Presidencia 1521/2021 en el análisis del presente cuadro.

En mi opinión, debido a lo mencionado en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, **el esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/21 de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a gastos corrientes, ahorro/desahorro, resultado financiero previo, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/21 de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego , presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, **el estado de la deuda pública** al 31/12/21 de la Obra Social de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

Dado que **el estado de evolución de deuda pública** al 31/12/21 de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego no ha sido presentado, me abstengo de emitir opinión sobre el mismo.

Fundamentos de la opinión adversa: La deuda con los Hospitales Regionales aportada por el Ministerio de Salud de la Provincia y trabajando sobre la totalidad de facturas del periodo 2021, se llego a la conclusión que no se encuentran integradas las acreencias de los hospitales Regional Ushuaia y Regional Río Grande en el Sistema GEN Financiero por los servicios prestados durante todo el periodo citado.

Todo ello conlleva a distorsionar la exposición de los gastos y la valuación de las deudas, así como la Deuda Flotante del Ejercicio y las Obligaciones de Ejercicios Anteriores. Los servicios prestados para el ejercicio 2021 ascendería a $ 156.445.866,19 para el nosocomio de Rio Grande y de $ 102.636.335,31 para el de la ciudad de Ushuaia, totalizando un importe de $ 259.082.201,50.

Facturas Adeudadas incisos 2 y 3 informadas por Resolución de Presidencia 1521/2021.

De los informes electrónicos que contenían las facturas recibidas y pendientes de pago al 31/12/2021, las cuales aproximadamente ascienden a $ 812.461.773,51 , se extrajo una muestra con los importes mas significativos, ascendiendo la misma a un importe total de $ 225.518.574,40 que correspondieron a la revisión de 23 expedientes electrónicos que corresponden a gastos de los incisos 2 y 3, representando dicha muestra el 27,76% del total de las facturas adeudadas.

Del total de la muestra seleccionada $ 20.098.489,48 corresponden a facturas no registradas en la etapa del compromiso y del devengado correspondiente al inciso 2.

De los procedimientos realizados sobre los 23 expedientes referenciados en la planilla "Muestra de facturas pendientes de pago RP 1521 2021" la muestra para el inciso 3 asciende a $ 205.420.084,92 , de los cuales se verifico que siendo expedientes iniciados durante el ejercicio 2021 y tratándose de deudas exigibles derivadas de la realización de gastos originados por la provisión de servicios del citado año, los mismos no fueron registrados en la etapa del compromiso ni del devengado.

Dadas estas circunstancias, se infiere que podrían existir otras facturaciones pendientes de registro y de pago a otros prestadores, lo cual produciría los constantes cortes de servicios producidos por falta de pago por ejemplo Clínica San Jorge, Farmacias Convenidas, lo que repercute negativamente en el servicio brindado a los afiliados de la obra social.

Lo que además afectan a la partidas presupuestarias de un ejercicio, por cuanto son absorbidas por deudas históricas en virtud de las demoras producidas en el registro de las obligaciones, no quedando partida presupuestaria para hacer frente a las obligaciones propias de cada ejercicio, resultando en general insuficientes.

En efecto, atento la falta de registro de las obligaciones de pago en el sistema contable de la obra social, se advierte que el cuadro 6.4 no estaría reflejando la realidad económica de la obra social, no siendo razonable la información allí expuesta, ya que en la deuda flotante no se muestran los montos adeudados de los incisos 2 y 3.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de situación del tesoro del tesoro** al 31/12/12 de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los valores pasivos.

En mi opinión, **el estado de movimientos del tesoro** al 31/12/21 de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

9. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

1. Arbitrar la medidas necesarias para lograr que los Recursos Presupuestarios expuestos en el instancia "Devengado" en el Sistema Gen- Financiero sean registrados respecto de la realidad económica de la O.S.P.T.F. y coincidentes con lo informado en los respectivos Cuadros de la Cuentas General de Inversión, de manera de evitar reclasificaciones manuales por fuera del Sistema para elaborar la información a exponer en la Cuenta de Inversión.
2. Diligenciar que el Sistema Informático funcione en forma integrada, vinculando los sistemas propios con el Sistema de Expedientes Electrónicos.
3. Se recomienda a la Presidenta de la Obra Social que arbitre los medios necesarios para instrumentar que las liquidaciones de prestadores externos así como la recepción de las facturaciones (incluidas las de los Hospitales) , sean registradas en el Sistema informático GenFinanciero centralizando la información real y cierta de las facturas y liquidaciones a las que la Obra Social debe hacer frente.

4. Se recomienda a la Presidenta de la Obra Social que arbitre los medios necesarios para instrumentar que las facturaciones a otras obras sociales, así como al Gobierno de la Provincia (RUPE) sean realizadas por procedimientos ágiles que permitan a la Obra Social la inmediatez del recupero por las prestaciones que cubre por cuenta de terceros.
5. Se recomienda, atento la constatación realizada sobre los expedientes de ingresos del ejercicio 2021 de los cuales surgen similares falencias que las detectadas durante el ejercicio 2020 respecto de los incumplimientos formales salvables detectados, se regularice la situación referidas principalmente a: 1°) Falta de acto administrativo de aprobación definitiva de los recursos correspondientes al periodo que concluya lo tramitado en el expediente; 2°) Falta de intervención de la Unidad de Auditoría Interna del Organismo, en cumplimiento Ley 495, artículos 97 y 98.
6. Confeccionar la Memoria Anual por parte de la Presidencia.
7. Publicar anualmente en el Boletín oficial el balance de la Obra Social por parte de la Presidencia.
8. Ajustar en el Sistema las diferencias pendientes de larga data expuestas en las conciliaciones bancarias.
9. Formalizar e implementar un plan anual de trabajo para la evaluación del Sistema de Control Interno por parte de la máxima autoridad de la OSPTF y de la Auditoría Interna.
10. Adecuar las **Misiones y Funciones** a los cambios de estructuras que se han realizado y especificar las responsabilidades y funciones inherentes a cada cargo.

11. Confeccionar **manuales de procedimientos** y herramientas de gestión que respondan a las actuales necesidades operativas y que permitan un correcto funcionamiento de las distintas áreas.

12. Actualización del **Jurisdiccional de Compras y Contrataciones** aplicable en la O.S.P.T.F. (Decreto 2629/2018).

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

"A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución de Directorio OSPTF N.° RD-47-2022, suscripto por la Presidenta HRUBY Mariana, Vocal por el Poder Ejecutivo C.P. OLGIATTI, Vocal por los Pasivos RODRÍGUEZ SADE Andrea y la Vocal por los Activos DE FABIO María Soledad, en su carácter de integrantes del Directorio de la OSPTF, la cual obra a fs. 448/449 del Expediente OSEF-E-6548-2021 caratulado " CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO" "CIERRE DE EJERCICIO 2021".

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por la Obra Social de la Provincia y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

CPN Daniel A. MAIDON
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N.° 1)
SECTOR PUBLICO PROVINCIAL

Carácter: 811
Jurisdicción: Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego
Ejercicio: 2021

	RUBRO	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
1	GASTOS EN PERSONAL	413.415.750,00	179.788.351,74	33.234.929,10	559.969.572,64	540.487.352,38	540.487.352,38	540.487.352,38	499.338.046,30	19.482.220,26
2	BIENES DE CONSUMO	855.311.340,34	413.575.841,29	211.899.594,00	1.056.598.587,63	951.129.367,76	904.474.133,84	675.618.935,24	542.169.929,20	152.524.453,79
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.281.961.177,28	1.813.478.038,47	669.135.795,18	3.346.303.420,57	3.334.886.573,86	3.331.712.081,14	2.912.721.506,79	2.646.562.829,46	14.591.339,43
4	BIENES DE USO	6.446.455,00	7.561.973,65	1.592.701,65	12.415.727,00	7.170.037,64	2.614.397,64	1.261.676,80	993.976,80	9.801.329,36
5	TRANSFERENCIAS	76.256.540,00	11.613.978,48	2.465.028,75	85.405.489,73	81.515.991,66	80.356.357,66	79.500.537,66	79.053.240,16	5.049.133,07
6	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	GASTOS FIGURATIVOS	5.130.898,28	0,00	0,00	5.130.898,28	0,00	0,00	0,00	0,00	5.130.898,28
42	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	3.568.522.162,90	2.476.018.183,63	968.317.048,76	5.066.323.696,85	4.915.197.312,22	4.859.644.722,68	4.209.581.007,99	3.768.118.021,12	206.573.973,29

Fecha: Res Directorio 085/21 V: 9/12/21 suscripta por Presidente: CSL, Vocal por Patrón, Vocal por Afiliados Activos Varios por Ejercicio: 01/01/21

Los datos forman parte del sistema de información contable respectivo y contienen la información cargada hasta el 6/05/22 a las 10:45:21

Firmado por quien suscribe a los efectos de la certificación de la Cuenta General N.° 11/2021 Ejercicio 2021

Cr. Daniel A. MALDONE
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.° 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: 811
Jurisdicción: Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego
Ejercicio: 2021

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		**4.915.197.312,22**	**4.859.644.722,58**	**4.209.580.007,99**	**3.765.118.021,12**
1	**GASTOS EN PERSONAL**	**540.487.352,30**	**540.487.352,30**	**540.487.352,30**	**495.338.046,30**
1.1	Personal permanente	450.437.378,78	450.437.378,78	450.437.378,78	414.076.404,50
1.2	Personal temporario	63.345.553,95	63.345.553,95	63.345.553,95	57.480.518,22
1.3	Servicios extraordinarios	14.596.358,96	14.596.358,96	14.596.358,96	13.780.711,29
1.4	Asignaciones familiares	4.019.162,40	4.019.162,40	4.019.162,40	3.513.273,09
1.5	Asistencia social al personal	4.461.423,45	4.461.423,45	4.461.423,45	3.802.569,05
1.6	Beneficios y compensatorios	3.627.474,76	3.627.474,76	3.627.474,76	2.764.570,20
2	**BIENES DE CONSUMO**	**951.129.367,76**	**904.474.133,84**	**675.608.935,24**	**543.169.929,20**
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	238.520,00	151.520,00	109.210,00	84.370,00
2.2	Textiles y vestuario	15.600,00	15.600,00	15.600,00	15.600,00
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	365.898,45	318.601,45	318.601,45	318.601,45
2.4	Productos de cuero y caucho	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	759.827.678,49	759.813.063,81	559.223.224,18	441.733.148,84
2.6	Productos minerales no metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7	Productos metálicos	6.117,50	6.117,50	6.117,50	6.117,50
2.8	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9	Otros bienes de consumo	190.675.553,32	144.169.231,08	115.936.182,11	101.012.091,41
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**3.334.886.573,86**	**3.331.712.081,14**	**2.912.721.506,79**	**2.646.562.829,46**
3.1	Servicios básicos	8.312.824,80	8.312.824,80	7.441.253,57	6.087.945,98
3.2	Alquileres y derechos	12.197.080,16	12.197.080,16	12.133.680,16	9.742.659,58
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	10.796.250,79	10.783.315,67	10.578.632,24	5.651.951,93
3.4	Servicios técnicos y profesionales	3.218.599.250,26	3.215.464.666,22	2.820.763.193,06	2.571.553.259,45
3.5	Servicios comerciales y financieros	6.908.565,21	6.879.581,65	4.826.999,53	4.799.989,53
3.6	Publicidad y propaganda	325.427,00	325.427,00	325.427,00	109.629,00
3.7	Pasajes y viáticos	450.864,83	450.864,83	450.864,83	450.864,83
3.8	Impuestos, derechos y tasas	776.884,18	776.884,18	771.846,98	671.846,98
3.9	Otros servicios	76.519.436,63	76.519.436,63	55.429.609,42	47.576.682,18
4	**BIENES DE USO**	**7.178.037,64**	**2.614.797,64**	**1.261.676,00**	**993.976,00**
4.1	Bienes preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3	Maquinaria y equipo	7.178.037,64	2.614.797,64	1.261.676,00	993.976,00
4.4	Equipo de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	0,00	0,00
4.6	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00
4.7	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00
4.8	Activos intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
5	**TRANSFERENCIAS**	**81.515.980,66**	**80.356.357,66**	**79.500.537,66**	**79.053.240,16**
5.1	Transf. al sector privado p/ financiar gastos corrientes	81.515.980,66	80.356.357,66	79.500.537,66	79.053.240,16
6	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
7	**SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
8	**OTROS GASTOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
9	**GASTOS FIGURATIVOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
9.1	Gas. Fig. de la admin. Provincial para transacciones corrientes				
9.2	Gas. Fig. De la admin. provincial para transacciones de capital				
9.3	Gas. Fig. de la admin. provincial para aplic. financieras				

Fuente: Res.Directorio O.S.P.T.F. N°37/22 suscripta por Presidente OSE, Vocal por Pasivos, Vocal por Activos y Vocal por Ejercicio de fecha 06/05/2022
Los datos informados son una fiel transposición de los estados o cuadros demostrativos presentados por la O.S.P.T.F. e incorporado a RD 147-2022 por RD-47-2022
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 132/2022 Letra: U # OSPTF

CPN Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N° 165/21

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N° 2)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: 011

Jurisdicción: Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego

Ejercicio: 2021

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO		FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	2.662.738.742,27	1.564.037.127,01	4.226.953,69	4.463.509.915,59	4.272.517.915,12	4.036.007.016,20	-100.957.999,73
INGRESOS TRIBUTARIOS	11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos directos provinciales	111	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos indirectos provinciales	112	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos Nacionales	113	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	12	2.410.380.575,00	1.564.037.127,01	4.226.953,69	3.970.240.858,32	3.944.777.779,29	4.012.485.627,11	-25.330.929,15
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13	0,00	0,00	0,00	0,00	100.636,73	100.636,73	100.636,73
Tasas	131	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos	132	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Regalías	133	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros No Tributarios	134	0,00	0,00	0,00	0,00	100.636,73	100.636,73	-100.636,73
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADM. PÚBLICAS	14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS DE OPERACIÓN	15	247.358.085,47	0,00	0,00	247.358.085,47	330.604.906,13	43.399.186,42	-83.245.840,84
Ventas brutas	151	247.358.085,47	0,00	0,00	247.358.085,47	330.604.906,13	43.399.186,42	-83.245.840,84
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	152	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de operación	153	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	16	0,00	0,00	0,00	0,00	84.593,00	84.593,00	84.593,00
Intereses	161	0,00	0,00	0,00	0,00	84.593,00	84.593,00	84.593,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS DE CAPITAL	2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESINVERSIÓN DE LA INVERSIÓN	23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	24	458.128.928,50	0,00	0,00	458.128.928,50	0,00	0,00	-458.128.928,50
FUENTES FINANCIERAS	3	436.653.491,14	7.641.361,55	0,00	444.454.852,69	279.296.932,41	279.296.932,41	-165.190.920,28
DESINVERSIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	31	436.653.491,14	7.641.361,55	0,00	444.454.852,69	279.296.932,41	279.296.932,41	-165.190.920,28
Venta de acciones y participaciones de capital	311	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recupero préstamos de corto plazo	312	0,00	7.641.361,55	0,00	7.641.361,55	0,00	0,00	-7.641.361,55
Venta de Títulos y Valores	313	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disminución de otros activos financieros	314	436.653.491,14	0,00	0,00	436.653.491,14	279.296.932,41	279.296.932,41	-157.356.558,73
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		3.558.121.162,00	1.571.678.488,56	4.226.953,69	5.068.223.696,87	4.551.814.747,53	4.315.291.880,67	514.258.945,14

Fuente: Res Secretaría C.G.P.T.F. 494/20 suscripta por Presidente CGP, Vocal por Gobierno, Vocal por Ambos y Vocal por Ejecutivo de fecha 11/05/2021

Los datos del resultado son verificados con el balance anual de la entidad y presentados en cuadro representativo por la C.G.P.T.F. en el expediente Letra: E-V-494/21

Firmado por contador público a los efectos de autenticidad de conformidad con Resolución Contable 59/15 (TCP) Letra: TCP-CSPTF

CPN Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N° 163/21

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N° 9)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: 881

Jurisdicción: Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego

Ejercicio: 2021

	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1	RUBRO I		2.663.719.742,27	1.564.807.327,01	4.226.953,69	4.163.599.915,59	4.272.567.915,32	4.056.037.056,26	-108.967.999,73
1.1	Ingresos tributarios								
1.2	Ingresos no tributarios		0,00	0,00	0,00	0,00	100.636,73	100.636,73	-100.636,73
1.3	Aportes y Contribuciones		2.416.380.674,00	1.564.807.327,01	4.226.953,69	3.976.240.850,12	3.941.777.779,28	4.032.485.627,11	-25.536.929,16
1.4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5	Ingresos de operación		247.339.065,47	0,00	0,00	247.358.065,47	330.604.906,31	43.166.198,42	-83.245.840,84
1.6	Rentas de la propiedad		0,00	0,00	0,00	0,00	84.583,00	84.583,00	-84.583,00
1.7	Transferencias corrientes		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	RUBRO II		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1	Recursos propios de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	Transferencias de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	RUBRO III		436.653.491,14	7.841.361,55	0,00	444.494.852,69	279.296.832,41	279.296.832,41	165.198.020,28
3.1	Venta de títulos y valores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	Venta de acciones y participaciones de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	Recupero prestamos de corto plazo		0,00	7.841.361,55	0,00	7.841.361,55	0,00	0,00	7.841.361,55
3.4	Recupero prestamos de largo plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.5	Disminución de otros activos financieros		436.653.491,14	0,00	0,00	436.653.491,14	279.296.832,41	279.296.832,41	157.356.658,73
3.5.1	Disminución de Disponibilidades								
3.5.2	Disminución de Inversiones Financieras								
3.5.3	Disminución de Cuentas Corrientes a Cobrar								
3.5.3.1	Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo								
3.5.3.2	Cuentas a Cobrar Comerciales de Largo Plazo								
3.5.4	Disminución de Otras Cuentas a Cobrar		436.653.491,14	0,00	0,00	436.653.491,14	277.276.656,40	277.276.656,40	159.376.795,74
3.5.4.1	Otras Cuentas a Cobrar de Corto Plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	17.733.431,34	17.733.431,34	-17.733.431,34
3.5.4.2	Otras Cuentas a Cobrar de Largo Plazo		436.653.491,14	0,00	0,00	436.653.491,14	259.543.264,06	259.543.264,06	177.110.227,08
3.5.5	Disminución de Documentos a Cobrar Comerciales a Cobrar								
3.5.6	Disminución de Otros Documentos a Cobrar								
3.5.7	Adelantos a Proveedores y Contratistas		0,00	0,00	0,00	0,00	2.020.137,01	2.020.137,01	-2.020.137,01
3.5.8	Activos Diferidos								
3.6	Endeudamiento público		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7	Obtención de prestamos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8	Incremento de otros pasivos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.9	Incremento del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	RUBRO IV		458.128.928,59	0,00	0,00	458.128.928,59	0,00	0,00	458.128.928,59
4.1	Contribuciones figurativas		458.128.928,59	0,00	0,00	458.128.928,59	0,00	0,00	458.128.928,59
TOTALES			3.558.322.162,00	1.572.648.688,56	4.226.953,69	5.066.221.696,87	4.551.864.747,73	4.335.333.888,67	514.356.949,14

Fuente: Ley Provincial N° 1172 sancionada por Primera Vez por Unanimidad, Segunda por Unanimidad y Tercera por Unanimidad en Sesión de fecha 31/03/2021.

Los datos volcados son tomados del sistema de información contable denominado "Presupuesto" con el que opera el Ente, SAF 450 E21

Firmado por ante mí en prueba de conformidad con el Artículo Tercero N° 1172 E21 Ley 1172 B 0973.

CPN Daniel A. Martínez
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.4)

Carácter: Organismos de la Seguridad Social

Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	**4.272.567.915,32**
Ingresos tributarios	0,00
Contribuciones a la seguridad social	3.941.777.779,28
Ingresos no tributarios	100.636,73
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	330.604.906,31
Rentas de la propiedad	84.593,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	**4.857.029.924,94**
Personal	540.487.352,30
Bienes corrientes	904.474.133,84
Servicios no personales	3.331.712.081,14
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	80.356.357,66
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	**-584.462.009,62**
IV. RECURSOS DE CAPITAL	**0,00**
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	**2.614.797,64**
Inversión real directa	2.614.797,64
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	**-587.076.807,26**
Total recursos	**4.272.567.915,32**
Total gastos	**4.859.644.722,58**
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**0,00**
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	**0,00**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	**-587.076.807,26**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**1.392.559.280,88**
Disminución de la inversión financiera	284.203.649,28
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	1.108.355.631,60
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**805.482.473,62**
Incremento de la inversión financiera	416.608.809,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	388.873.664,62
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	**587.076.807,26**
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	**0**

Fuente: *Res.Directorio O.S.P.T.F. N°47/22* suscripto por Presidente OSE, Vocal por Pasivos, Vocal por Activos y Vocal por Ejecutivo de fecha 31/03/22.Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por *la OSPTF* en el Expediente Letra F-Nº 6548-21.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 132/2022 Letra:TCP-OSPTF

CPN Daniel A. MALD...
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.° 4.4)

Carácter: Organismos de la Seguridad Social
Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	**4.056.037.056,26**
Ingresos tributarios	0,00
Contribuciones a la seguridad social	4.012.485.627,11
Ingresos no tributarios	100.636,73
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	43.366.199,42
Rentas de la propiedad	84.593,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	**3.764.124.045,12**
Personal	495.338.046,30
Bienes corrientes	543.169.929,20
Servicios no personales	2.646.562.829,46
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	79.053.240,16
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	**291.913.011,14**
IV. RECURSOS DE CAPITAL	**0,00**
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	**993.976,00**
Inversión real directa	993.976,00
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	**290.919.035,14**
Total recursos	**4.056.037.056,26**
Total gastos	**3.765.118.021,12**
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**0,00**
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	**0,00**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	**290.919.035,14**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**298.032.579,42**
Disminución de la inversión financiera	284.203.649,28
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	13.828.930,14
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**588.951.614,56**
Incremento de la inversión financiera	200.077.949,94
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	388.873.664,62
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	**-290.919.035,14**
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX más XII)	**0,00**

Fuente: *Res.Directorio O.S.P.T.F. N°47/22* suscripto por Presidente OSE, Vocal por Pasivos, Vocal por Activos y Vocal por Ejecutivo de fecha 31/03/22. Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por la OSPTF en el Expediente Letra E-N° 6548-21.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 132/2022 Letra: TCP-OSPTF

CPN Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.° 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: 811
Jurisdicción: Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego
Ejercicio: 2021

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	**0,00**		**0,00**				
Gobierno Nacional (1)	**0,00**		**0,00**				
Entidades bancarias y financieras (1)	**0,00**		**0,00**				
Organismos internacionales (1)	**0,00**		**0,00**				
Deuda consolidada (1)	**0,00**		**0,00**				
Títulos provinciales (1)	**0,00**		**0,00**				
Otras deudas (1)	**0,00**		**0,00**				
	0,00		**0,00**				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	**0,00**		**0,00**				
	0,00		**0,00**				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	**0,00**		**0,00**				
	0,00		**0,00**				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	**0,00**		**0,00**				
	0,00		**0,00**				
TOTAL	**0,00**		**0,00**				

(1) Detallar prestamista

Fuente: Res.Directorio O.S.P.T.F. N°47/22 suscripto por Presidente OSE, Vocal por Pasivos, Vocal por Activos y Vocal por Ejecutivo de fecha 31/03/2022
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por la O.S.P.T.F. en el expediente Letra: E-N°-6548-21
Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 3/12/2022 Letra: TCP-OSPTF.

CPN Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.° 6.1)

Carácter: Organismos de la Seguridad Social
Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	**929.117.168,37**
Caja	0,00
Bancos	5.487.547,49
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	923.629.620,88
- Organismos Descentralizados	6.037.448,92
- Tesorería General de la Provincia	746.687.600,52
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	84.814.491,32
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	86.090.080,12
2) VALORES PASIVOS	**1.222.705.811,12**
Personal	45.149.306,00
Proveedores	1.048.074.277,96
- Bienes de Consumo	361.304.204,64
- Servicios no personales	685.149.251,68
- Bienes de Uso y Construcciones	1.620.821,64
Transferencias a pagar	1.303.117,50
Contribuciones a pagar	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	127.967.335,21
Tesorería General de la Provincia	
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Documentos a Pagar	
Acciones y participaciones de capital a pagar	
Deudas por avales ejecutados	
Deudas por anticipos	
Intereses a pagar	
Amortización a pagar	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	211.774,45
Otros	
3) DIFERENCIA (1-2)	**-293.588.642,75**

Fuente: *Res.Directorio O.S.P.T.F.* N°47/22 suscripta por Presidente OSE, Vocal por Pasivos, Vocal por Activos y Vocal por Ejecutivo de fecha 31/03/22 Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por *la OSPTF* en el Expediente Letra E-N° 6548-21.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 132/2022 Letra: TCP-OSPTF

CPN Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.° 7.4)

Carácter: Organismos de la Seguridad Social
Ejercicio: 2021

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/21)	**2.656.600,04**
I a. Fondos Disponibles Provinciales	**2.452.825,59**
Caja	0,00
Bancos	2.452.825,59
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	**203.774,45**
II INGRESOS	**4.354.069.635,68**
II a. Presupuestarios	**4.335.333.888,67**
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	4.012.485.627,11
Ingresos No Tributarios	100.636,73
Venta de Bienes y Servicios	43.366.199,42
Contribuciones Figurativas	0,00
Otros	279.381.425,41
II b. No Presupuestarios	**18.735.747,01**
Fondos de Terceros	114.405,78
Otros	18.621.341,23
III EGRESOS	**4.351.238.688,23**
III a. Presupuestarios	**3.765.118.021,12**
Gasto en Personal	495.338.046,30
Bienes y Servicios	3.189.732.758,66
Bienes de Uso	993.976,00
Transferencias	79.053.240,16
Gastos Figurativos	0,00
Otros	0,00
III b. No Presupuestarios	**586.120.667,11**
Fondos de Terceros	106.405,78
Otros	586.014.261,33
IV Saldos Finales (al 31/12/21)	**5.487.547,49**
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	**5.275.773,04**
Caja	0,00
Bancos	5.275.773,04
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	**211.774,45**

Fuente: *Res.Directorio O.S.P.T.F. N°47/22* suscripto por Presidente OSE, Vocal por Pasivos, Vocal por Activos y Vocal por Ejecutivo de fecha 31/03/22.Los datos informados son una fiel transcripción de los estados o cuadros demostrativos presentados por *la OSPTF* en el Expediente Letra *E-N° 6548/21.*

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 132/2022 Letra: TCP-OSPTF

CPN Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia